

**ESTRATEGIA PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SECTOR  
FINANCIERO COLOMBIANO FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES  
GLOBALES**

**SANDRA RODRIGUEZ NIETO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE MAGISTER EN  
GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD**

**DIRECTOR:  
ROBERTO MONTENEGRO  
ECONOMISTA, MS ECONOMÍA Y PHD EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS**

**FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMÉRICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
MAESTRIA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD  
BOGOTÁ D.C.**

**2022**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Nombre del director**

**Firma del Director**

---

**Nombre**

**Firma del presidente Jurado**

---

**Nombre**

**Firma del presidente Jurado**

---

**Nombre**

**Firma del presidente Jurado**

**Bogotá, D.C. mayo de 2022**

## **DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD**

Presidente de universidad y rector del claustro.

Dr. Mario Posada García-peña

Consejero institucional

Dr. Luis Jaime Posada García-peña

Vicerrectora académica y de investigación

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Vicerrector administrativo y financiero

Dr. Ricardo Alfonso Peñaranda Castro

Secretario general.

Dr. José Luis macias Rodríguez

Decana Facultad de Ingeniería

Dra. Naliny Patricia Guerra Prieto

Directora Maestría en Gestión Ambiental para la competitividad

Ing. Nubia Liliana Becerra Ospina

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores.

## **DEDICATORIA**

El desarrollo de este proyecto quiero dedicarlo en primer lugar a Dios por inspirarme a seguir y cumplir las metas que me he propuesto.

A mi hija María Juliana Monroy Rodríguez y a mi madre Carmen Elisa Nieto Cubillos, quienes con su amor y paciencia me han apoyado, impulsado y acompañado para emprender los estudios correspondientes para obtener el título de Magister en gestión ambiental para la competitividad.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecimiento a todos los Profesionales y Expertos consultados en el desarrollo del presente proyecto por su disposición y apoyo.

Agradecimientos a mi Director de tesis Roberto Montenegro por su disposición, conocimiento y experiencia, orientándome para cumplir los objetivos del presente proyecto. A mis profesoras Nubia Becerra y Angie Ortega por su guía y asesoría metodológica.

Agradecida con La Fundación Universidad de América por disponer de los Profesionales y herramientas que apoyaron en el desarrollo del presente proyecto.

## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	12
OBJETIVOS	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2. METODOLOGÍA	20
3. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO VERDE DE LOS BANCOS EN COLOMBIA	27
3.1 El sistema financiero en Colombia	27
3.2 Contexto Protocolo Verde Colombiano	28
3.3 Estrategias del Protocolo Verde	29
3.4 Avance y cumplimiento del Protocolo Verde	35
3.4.1 <i>Avance estrategia 1: Promoción de Productos y Servicios Verdes</i>	36
3.4.2 <i>Avance estrategia 2: Promover en procesos la Ecoeficiencia</i>	37
3.4.3 <i>Avance estrategia 3: Políticas y Procedimientos para gestión del riesgo ambiental y social</i>	39
3.4.4 <i>Avance estrategia 4: Divulgación</i>	41
3.4.5 <i>Avance estrategia de Dinamización.</i>	43
4. COMPARACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PROTOCOLO VERDE FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES GLOBALES Y SUS REFERENTES	47
4.1 Referentes	47
4.2 Desafíos ambientales mundiales	50
4.3 Desafíos ambientales Colombia	55
4.4 Desafíos ambientales desde la gestión en el sector bancario	58
4.5 Desafíos ambientales desde referentes de sostenibilidad aplicables	60
4.5.1 <i>Índice de Sostenibilidad Dow Jones.</i>	61
4.5.2 <i>Carbon Disclosure Project (CDP)</i>	63
4.5.3 <i>Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima, TCFD</i>	64
4.6 Cobertura estrategias actuales del Protocolo Verde	66
5. BRECHAS PROTOCOLO VERDE FRENTE A COMPROMISOS GLOBALES	69

5.1	Brechas no cubiertas por el Protocolo Verde	69
5.2	Brechas parcialmente cubiertas por el Protocolo Verde	70
6.	ESTRATEGIAS PARA DINAMIZAR Y CERRAR BRECHAS EN EL MARCO DEL PROTOCOLO VERDE	73
6.1	Estrategia para actualización Protocolo Verde	75
7.	CONCLUSIONES: DISCUSIÓN Y RESULTADOS	82
8.	RECOMENDACIONES	84
	BIBLIOGRAFÍA	85
	ANEXOS	90

## LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Variables para evaluación de cumplimiento de las estrategias del Protocolo Verde	20
Figura 2. Escala de valores para calificar la información obtenida de las entidades financieras	21
Figura 3. Indicador de Cumplimiento de Protocolo Verde ICPV	22
Figura 4. Comparativo entidades signatarias protocolo verde	34
Figura 5. Implementación de la estrategia productos y servicios verdes	35
Figura 6. Implementación procesos internos con Ecoeficiencia	36
Figura 7. Avance implementación Gestión del Riesgo Ambiental y Social	38
Figura 8. Avance estrategia Divulgación	40
Figura 9. Avance estrategia de Dinamización	41
Figura 10. Avance Indicador de Cumplimiento Protocolo Verde	44
Figura 11. Percepción de impacto y probabilidad	49
Figura 12. Top 10 de los riesgos mundiales	50
Figura 13. Riesgos y oportunidades y sus impactos financieros	62
Figura 14. Recomendaciones del TCFD	63
Figura 15. Matriz de cobertura de los asuntos / indicadores de cambio climático	65
Figura 16. Análisis DOFA del Protocolo Verde Colombiano	71
Figura 17. Resumen componentes de la estrategia propuesta	77
Figura 18. Propuesta Gestión del Cambio Climático - Asunto estratégico en el Protocolo Verde	79

## LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Indicador de Cumplimiento del Protocolo Verde 2021	43
Tabla 2. Escala de interpretación de resultado	44

## RESUMEN

Con el objetivo de proponer una estrategia para aumentar la capacidad de respuesta del Sector Financiero Colombiano frente a los desafíos ambientales globales, se realizó un diagnóstico del estado de avance en la implementación del Protocolo Verde, iniciativa que reúne al gremio bancario y al gobierno nacional para trabajar en la inclusión de asuntos ambientales en la gestión de los Bancos en Colombia. A partir del diagnóstico se encuentra que la participación de las entidades bancarias en el Protocolo Verde ha aumentado en un 71% al año 2021, en comparación con el año 2013.

Sin embargo, al realizar el análisis detallado de las estrategias actuales que componen la iniciativa se establece como oportunidad mejorar la eficacia en la aplicación e implementación del Protocolo Verde, así mismo respecto a los desafíos ambientales actuales, las temáticas e indicadores asociados a la gestión de asuntos, riesgos y oportunidades del Cambio Climático, que conforman el top de las temáticas más relevantes a gestionar por las Entidades Bancarias, son asuntos aún no integrados de forma completa en el marco de lineamientos y temáticas de dicha iniciativa. Se detallan las brechas, y finalmente, se plantean estrategias a la banca comercial para abordar y dinamizar próximos pasos y cierre de brechas en el marco del Protocolo Verde con estrategia conformada por 6 elementos, cuya gestión permitirá la permanencia, mayor alcance y actualización de los lineamientos que conforman las estrategias de dicho protocolo.

**Palabras Clave:** Protocolo verde, Asobancaria, Cambio Climático, Sistema Financiero, Bancos, Riesgos Ambientales.

## INTRODUCCIÓN

El sector financiero y en especial los Bancos se reconocen como Dinamizadores del Desarrollo Sostenible (Gobierno Nacional y Sector Financiero Colombiano, 2012, p.6); desde su rol tienen retos muy importantes para contribuir en la mitigación de las problemáticas ambientales y los efectos del cambio climático, como también dar respuesta a regulaciones emergentes, presión de inversionistas, cumplimiento de obligaciones contractuales y de reporte.

Paralelamente, el Protocolo Verde de Asobancaria es el acuerdo existente desde el año 2012, entre el Gobierno Colombiano y el sector financiero para promover el desarrollo sostenible del país, tiene como objetivo dar el marco, diseñar y desarrollar estrategias que permiten la incorporación del manejo de asuntos ambientales en los bancos y facilitar la implementación de un modelo de desarrollo sostenible en el país (Gobierno Nacional y Sector Financiero Colombiano, 2012, p.6).

Los lineamientos y las buenas prácticas actuales que fomenta el Protocolo Verde deben ser sincrónicas y mantenerse actualizadas conforme a las tendencias y las temáticas emergentes y la gestión exigida o requerida a los Bancos, por diferentes grupos de interés, principalmente asociada al tratamiento de los efectos del cambio climático.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estudio de caso permite identificar brechas con el fin de elaborar una estrategia que busque aumentar la capacidad de respuesta del Sector Financiero Colombiano frente a los desafíos ambientales globales, permitirá examinar en detalle la implementación de las estrategias actuales que promueve el Protocolo Verde, asimismo, comparar el alcance actual de esta iniciativa con las exigencias y requisitos crecientes para los Bancos y en este orden identificar los mecanismos necesarios que permitan alineación, mejora, mayor cobertura y aumento de capacidades en la gestión de la mencionada iniciativa.

Lo anterior conduce a la identificación de beneficios como lo son: promover y divulgar los asuntos ambientales que deben ser gestionados por los Bancos; aumentar el conocimiento por parte del autor y diseñador de la propuesta; proponer soluciones e innovar, fomentar la gestión ambiental para la competitividad de diferentes negocios y sectores y adicionalmente, generar puntos de referencia que puedan ser usados por Asobancaria, como gremio representativo del sector financiero colombiano y en su rol de secretaria técnica del Protocolo verde, pueda integrar en los planes de trabajo y estrategias a desarrollar en conjunto con los Bancos.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Proponer una estrategia para aumentar la capacidad de respuesta del Sector Financiero Colombiano frente a los desafíos ambientales globales.

### **Objetivos específicos**

1. Realizar el diagnóstico del estado de avance en la implementación del Protocolo Verde Local de los Bancos comerciales signatarios del acuerdo.
2. Comparar la alineación de los programas y proyectos del Protocolo Verde frente a los desafíos ambientales globales y sus referentes.
3. Identificar brechas de la Banca Comercial frente a los compromisos globales en cambio climático
4. Plantear estrategias a la banca comercial para abordar y dinamizar próximos pasos y cierre de brechas en el marco del Protocolo Verde.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cada vez más los desafíos ambientales globales hacen parte de las agendas que requieren mayor acción y rapidez, aspectos como la pérdida de la biodiversidad que se manifiesta en la destrucción del hábitat y deforestación; sequías e incendios forestales; aparición de especies invasoras y sobreexplotación de recursos; contaminación del aire como riesgo que genera mayor afectación en la salud de las personas; la escasez y contaminación del agua dulce, la degradación de los mares y afectación a las comunidades costeras, inundaciones, el manejo de grandes volúmenes de residuos y productos químicos, están afectando de manera importante no solo los recursos naturales en diferentes regiones, sino que también a las personas y las economías globales (Grupo de Trabajo II del IPCC, 2014, p. 1,3).

Así mismo, entre los riesgos más probables de los próximos diez años están: los fenómenos meteorológicos extremos, el fracaso en la acción por el clima, los daños ambientales provocados por el ser humano (Marsh McLennan, SK Group y Zurich Insurance Group, 2021, pág. 1) entre otros. Específicamente, el **cambio climático** de origen antropogénico se define como uno de los principales factores de riesgo a los que está expuesta la economía global, que afecta de manera transversal a múltiples industrias y sectores, causado por la concentración de emisiones de gases efecto invernadero principalmente CO<sub>2</sub> y metano, de la energía, la industria, el transporte, la agricultura y otros sectores económicos (Management Solutions, 2020, pág. 5).

Específicamente, en Colombia se identifican afectaciones del Cambio Climático que pueden significar impactos económicos importantes, por ejemplo: el 2% de pérdidas en el PIB 2012 que produjo el fenómeno de la Niña 2010 – 2011, correspondieron a 11,2 billones de pesos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], Departamento Nacional de Planeación [DNP], Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2014, pág. 114)

El plan nacional de desarrollo de Colombia (2018 – 2022), resalta el reto de la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y al cambio climático, el uso sostenible de los recursos naturales, la producción y el consumo responsables, la prevención y gestión de los riesgos de desastre y la protección de la biodiversidad (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017, pág. 13)

En este orden, de acuerdo con la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI por sus siglas en inglés), todos los sectores de la economía enfrentan riesgos, a corto, mediano y largo plazo, por impactos físicos del cambio climático como sequías, inundaciones y tormentas más frecuentes o intensas, situaciones que plantean serios desafíos en producción de cultivos y productos, instalaciones de empresas, cadenas de suministro, empleados, clientes actuales y potenciales y comunidades de las que dependen las empresas (United Nations Environment Programme Finance Initiative - UNEPFI -, s.f.).

Para manejar y limitar los impactos negativos del Cambio Climático se requieren soluciones trascendentales, por lo cual han venido creciendo los compromisos e iniciativas que tienen como objetivo trabajar en la mitigación y adaptación a sus efectos. El 12 de diciembre de 2015, tuvo lugar la vigésima primera reunión de la Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) firmado por 195 países. “El Acuerdo de París tiene como objetivo central fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático, manteniendo un aumento de la temperatura mundial este siglo muy por debajo de 2 °C por encima de los niveles preindustriales y perseguir esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C. El acuerdo además busca aumentar la capacidad de los países para hacer frente a los impactos del cambio climático, y hacer que los flujos financieros sean coherentes con una baja emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) y una vía climática resiliente (Artículo 2.1 c)” (Naciones Unidas, 2015, pág. 5)

Paralelamente, considerando que las economías deben dar respuesta y manejo a los riesgos físicos, también deben asumir el manejo de los riesgos que pueden derivarse del

tránsito a una economía baja en carbono en el corto, mediano y largo plazo, por adopción de nuevas políticas, tecnologías y tendencias del mercado, estos riesgos son llamados de Transición y principalmente afectaran a los sectores que deben regular o minimizar la generación de emisiones de CO<sub>2</sub>.

En este contexto, la forma y consecuencias de los riesgos de cambio climático atañen particularmente al sector Financiero y dentro de éste al sector Bancario, que debe identificar y responder a la forma en que puede afectar sus carteras de crédito (saldos que adeudan los clientes a la Entidad) por el posible impago de créditos otorgados a clientes cuyas actividades productivas se vean afectadas o interrumpidas, por ejemplo, por la ocurrencia de inundaciones o por el cambio gradual (a través del tiempo) de temperaturas o precipitaciones que afecten la producción de cultivos.

Así mismo, el sector bancario debe analizar dichas afectaciones en un contexto más amplio, considerando las consecuencias para los seres humanos, como por ejemplo en algunos casos la dificultad para desplazarse o responder por sus trabajos, la destrucción de propiedades y comunidades, la escasez de agua y alimentos, y el desplazamiento o migraciones climáticas, entre otros aspectos que impactan de forma negativa el sustento de las personas y por tanto su capacidad de respuesta ante compromisos económicos.

También, en un sentido más amplio desde el equilibrio ambiental las actividades productivas se pueden ver afectadas con el paso del tiempo por el agotamiento de los recursos naturales y en general de los servicios ecosistémicos que se ven deteriorados por el creciente aumento de fenómenos como sequías, incremento y severidad de lluvias, entre otros aspectos.

De la misma forma, los Bancos deben analizar el volumen de clientes y cartera colocados en clientes que pertenecen a sectores altamente generadores de emisiones de CO<sub>2</sub>, quienes deberán incurrir en gastos de investigación y desarrollo para encontrar el camino más adecuado para la transformación a una actividad menos contaminante, o que

pueden verse enfrentados a una menor demanda de productos y servicios, debido a preferencias de consumidores o tendencias del mercado.

A partir de la COP 21 y por iniciativa del grupo de países más poderosos, G20, se realiza un llamado al Fondo de Estabilidad Financiera Mundial para que inicie el desarrollo de un programa o iniciativa que produzca guías o lineamientos para abordar los desafíos que ponen los efectos del cambio climático a los Bancos. En este contexto en 2017, nace el referente para el Sector Financiero llamado Recomendaciones del Grupo de Trabajo Sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima, por sus siglas en inglés TCFD (Grupo de trabajo TCFD, 2017, pág. 4).

Se observa también que los grupos de interés más relevantes para los Bancos como los inversionistas, piden identificar, las empresas más expuestas, las que se han preparado y las que están en camino para la acción ante el Cambio Climático (spglobal, 2020, pág. 6).

De la misma forma, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono busca identificar y valorar acciones que estarán encaminadas a evitar el crecimiento acelerado de las emisiones de GEI a medida que los sectores crecen, teniendo dentro de sus principales objetivos: Aprovechar las opciones de financiación internacional que faciliten el desarrollo de bajo carbono de los sectores económicos, ii) promover la transferencia de tecnología, y iii) definir un marco regulatorio que contribuya al desarrollo de la economía del país, teniendo en cuenta la carbono eficiencia de los procesos productivos (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017, pág. 3)

Al mismo tiempo, es oportuno mencionar que en Colombia desde el año 2012, existe el Protocolo Verde como una iniciativa voluntaria donde se trabaja en el desarrollo de estrategias que permiten la implementación de los temas ambientales al interior del sistema financiero, en esta iniciativa está presente el Gobierno a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los Bancos firmantes del acuerdo, y la Asociación

Bancaria (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017, pág. 5)

En conclusión, los desafíos ambientales y las variadas exigencias mediante marcos referentes, compromisos y regulaciones despiertan la necesidad de tener herramientas dinámicas, rápidamente adaptables, de fácil entendimiento, integradas en una estrategia holística que impulse el desarrollo de planes de trabajo oportunos y concretos para el abordaje de los objetivos ambientales, de mitigación y adaptación del cambio climático desde el rol y necesidades del sector financiero colombiano y en especial en los Bancos, mitigando riesgos y también gestionando oportunidades que subyacen en beneficios para las personas y sus actividades productivas sustentando el desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo anterior, el presente proyecto tiene como objetivo establecer una estrategia para aumentar la capacidad de respuesta del sector financiero colombiano frente a los desafíos ambientales globales, tomando como base de análisis el desarrollo y alcance de las estrategias vigentes del Protocolo Verde del Sector Financiero Colombiano.

## 2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente proyecto y cumplimiento de sus objetivos, se diseñaron las estrategias de investigación y análisis que se describen a continuación para cada capítulo:

**Capítulo 1:** Como propuesta metodológica se aplicarán los pasos y evaluarán las variables para el cálculo del “Indicador de Cumplimiento del Protocolo Verde” establecido en el documento “Prácticas y Desafíos Ambientales en el Sector Financiero Colombiano” (2014). Dicho indicador se fundamentó en la “Propuesta para categorización de proyectos de acuerdo a su gestión ambiental”, descrita en el apéndice 2, del Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos, publicación del Ministerio de Medio Ambiente de Colombia y el Convenio Andrés Bello, en el cual, con base en el porcentaje del logro de 5 objetivos o herramientas de seguimiento ambiental, se calcula un indicador de gestión ambiental para proyectos evaluados (Rodríguez, 2014, pág. 46).

Lo anterior se puede aplicar teniendo en cuenta que el Protocolo Verde establece que las Entidades Signatarias acuerdan implementar y poner en práctica, en el marco de sus competencias, tamaño y características, las estrategias que componen dicho Protocolo y específicamente en la estrategia de Divulgación, los signatarios acuerdan informar mediante sus mecanismos de comunicación, a sus partes interesadas, las políticas y prácticas de la institución asociadas al Protocolo (Rodríguez, 2014, pág. 30).

El uso de la metodología mencionada conlleva realizar una revisión en las fuentes públicas de cada una de las Entidades Bancarias del alcance, por tanto, será consultada y recopilada la información principalmente desde informes de sostenibilidad, de gestión o sección de sostenibilidad o ambiental en la página web.

A partir de esta revisión, se identificarán las políticas y acciones gestionadas por cada entidad, tomando como guía la información de la siguiente tabla, que describe las

estrategias del Protocolo, las variables asociadas a cada una y el indicador que permitirá determinar el logro por cada Entidad Financiera Signataria:

**Figura 1.**

*Variables para evaluación de cumplimiento de las estrategias del Protocolo Verde*

Estrategia	Variables	Indicador
<p><b>Estrategia 1:</b> Generar lineamientos e instrumentos para promover el financiamiento del desarrollo con Sostenibilidad a través de las facilidades de crédito y/o inversión, y programas que promuevan, el uso sostenible de los recursos naturales renovables, la protección del medio ambiente y la competitividad de los sectores productivos del país, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p>	<p>Mejorar continuamente la cartera de productos y servicios. Promover condiciones diferenciadas. Orientar a los clientes e incentivar para que tomen acciones sostenibles y aprovechen incentivos</p>	<p>Evidencia pública de productos orientados a la financiación de proyectos que generen beneficios ambientales</p>
<p><b>Estrategia 2:</b> Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables o de bienes y servicios que de ellos se derivan.</p>	<p>Energía Agua Papel Residuos Emisiones Criterios Ambientales en Compras /Proveedores Uso de criterios de construcción sostenible al momento de realizar adecuaciones o nuevas construcciones</p>	<p>Evidencia pública de programas o actividades para gestionar cada uno de los componentes en los procesos internos</p>
<p><b>Estrategia 3:</b> Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana.</p>	<p>Declaración de políticas (procesos, alcance, metodología)  Número de evaluaciones realizadas en crédito</p>	<p>Evidencia pública sobre la gestión de los riesgos ambientales y sociales</p>

**Figura 1. (Continuación)**

<b>Estrategia</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicador</b>
<b>Estrategia 4: Divulgación</b> , Los signatarios comunicarán el presente Protocolo mediante sus canales de divulgación, así mismo acuerdan informar, sensibilizar y participar a sus partes interesadas las políticas y prácticas de la institución asociadas al Protocolo.	Divulgación por cada signatario como parte del protocolo	Evidencia pública de divulgación por parte de cada uno de los signatarios.
	Capacitación	
	Información asociada a Protocolo en página web o Informe de Sostenibilidad	
<b>Dinamización:</b> Los signatarios promoverán la armonización de procedimientos, cooperación e integración de esfuerzos entre las organizaciones signatarias, en la implementación de las Estrategias a través del Comité de Sostenibilidad de Asobancaria.	Mesas de Trabajo - Compartir Experiencias	Evidencia pública de divulgación de cada aspecto
	Enfoque estandarizado e informe de sostenibilidad de la Banca	
	Capacitación técnica	
	Desarrollo de guías y herramientas para aplicar cada estrategia	
	Revisión cada 2 años	

**Nota.** La figura presenta cada una de las estrategias del Protocolo Verde asociada a las variables e indicadores que se establecieron para realizar la medición.

Posteriormente, con base en la información pública identificada o encontrada se asignará un nivel de logro según la escala y criterios que se establecen a continuación (Rodríguez, 2014, pág. 46):

**Figura 2.**

*Escala de valores para calificar la información obtenida de las entidades financieras*

<b>Calificación</b>	<b>Criterio</b>
100	La Entidad divulga públicamente información relacionada con la gestión y resultados de aplicar las estrategias del Protocolo Verde.
50	La Entidad divulga públicamente estar preparándose o tener políticas para iniciar la gestión de las estrategias del Protocolo Verde.
0	La Entidad no informa sobre la gestión del asunto.

**Nota.** La figura describe la calificación y criterios que se aplicarán para evaluar la información que se obtenga de cada entidad bancaria.

Una vez sea realizada la evaluación de cumplimiento de variables para cada una de las entidades a fin de obtener el porcentaje de logro de cada estrategia y establecer el “Indicador de Cumplimiento Protocolo Verde” de la gestión de los Bancos al cierre del primer trimestre del año 2021, se deberá aplicar el procedimiento propuesto en la siguiente tabla; luego, el porcentaje resultante será comparado con el estado de avance del Protocolo Verde medido en el año 2014, con información del 2013, correspondiente a 59%. Esta comparación permitirá concluir sobre el estado de avance en la implementación del Protocolo Verde. (Rodríguez, 2014, pág. 49).

**Figura 3.**

*Indicador de Cumplimiento de Protocolo Verde ICPV*

Estrategia	Variables	Porcentaje (%) de logro de la Estrategia	Importancia Relativa = I
<p><b>Estrategia 1:</b> Generar lineamientos e instrumentos para promover el financiamiento del desarrollo con Sostenibilidad a través de las facilidades de crédito y/o inversión, y programas que promuevan, el uso sostenible de los recursos naturales renovables, la protección del medio ambiente y la competitividad de los sectores productivos del país, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p>	<p>Mejorar continuamente la cartera de productos y servicios. Promover condiciones diferenciadas. Orientar a los clientes e incentivar para que tomen acciones sostenibles y aprovechen incentivos</p>	<p><b>E1=</b>Por cada variable se realizará, sumatoria de los valores de todas las entidades, sobre el número total de las entidades evaluadas. Cuando exista más de una variable, se hallará el porcentaje de cumplimiento promedio de las variables.</p>	<p>18%</p>

Figura 3. (Continuación)

Estrategia	Variables	Porcentaje (%) de logro de la Estrategia	Importancia Relativa = I
<p><b>Estrategia 2:</b> Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables o de bienes y servicios que de ellos se derivan.</p>	Energía	<p><b>E2=</b>Por cada variable se realizará, sumatoria de los valores de todas las entidades, sobre el número total de las entidades evaluadas. Cuando exista más de una variable, se hallará el porcentaje de cumplimiento promedio de las variables.</p>	18%
	Agua		
	Papel		
	residuos		
	emisiones		
	Criterios Ambientales en Compras / Proveedores		
<p><b>Estrategia 3:</b> Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana.</p>	Declaración de políticas (procesos, alcance, metodología)	<p><b>E3=</b>Por cada variable se realizará, sumatoria de los valores de todas las entidades, sobre el número total de las entidades evaluadas. Cuando exista más de una variable, se hallará el porcentaje de cumplimiento promedio de las variables.</p>	18%
	Número de evaluaciones realizadas en crédito		

**Figura 3. (Continuación)**

Estrategia	Variables	Porcentaje (%) de logro de la Estrategia	Importancia Relativa = I
<p><b>Estrategia 4: Divulgación,</b> Los signatarios comunicarán el presente Protocolo mediante sus canales de divulgación, así mismo acuerdan informar, sensibilizar y participar a sus partes interesadas las políticas y prácticas de la institución asociadas al Protocolo.</p>	Divulgación por cada signatario como parte del protocolo	<p><b>E4=</b>Por cada variable se realizará, sumatoria de los valores de todas las entidades, sobre el número total de las entidades evaluadas. Cuando exista más de una variable, se hallará el porcentaje de cumplimiento promedio de las variables.</p>	18%
	Capacitación		
<p><b>Dinamización:</b> Los signatarios promoverán la armonización de procedimientos, cooperación e integración de esfuerzos entre las organizaciones signatarias, en la implementación de las Estrategias a través del Comité de Sostenibilidad de Asobancaria.</p>	Mesas de Trabajo - Compartir Experiencias	<p><b>E5</b> Dinamización = Sumatoria de los valores asignados a los indicadores definidos, sobre el número de acciones</p>	28%
	Enfoque estandarizado e informe de sostenibilidad de la Banca		
	Capacitación Técnica		
	Desarrollo de guías y herramientas para aplicar cada estrategia		
	Revisión cada 2 años		
<p><b>Indicador de Cumplimiento de Protocolo Verde ICPV (valor entre 0 y 100%):</b></p>		<p><b>ICPV=</b><math>\sum Ei * I / 100</math>, para i de 1 a 5</p>	

**Nota.** La figura describe el procedimiento a seguir para obtener el Indicador de Cumplimiento de Protocolo Verde a partir de las calificaciones obtenidas con base en la revisión realizada.

**Capítulo 2:** Con el objetivo de comparar la alineación de los programas y proyectos del Protocolo Verde frente a los desafíos ambientales globales y sus referentes, se identificarán y priorizarán dichos desafíos a partir del análisis de riesgos globales, la percepción de las autoridades del sector financiero y así mismo, identificando y listando las temáticas comunes que requieren los referentes más relevantes y actuales en el ámbito de la Sostenibilidad (ambiental, social, económico por sus siglas ASG) en el Sector Bancario.

El análisis se realizará mediante el diligenciamiento de una matriz que comparará la lista de asuntos (criterios) asociados a los desafíos mundiales de cambio climático establecidos en los referentes escogidos, con las temáticas actuales definidas en las estrategias del Protocolo Verde, para de esta forma encontrar similitudes y diferencias. Se establece un código de símbolos para identificar los asuntos coincidentes.

**Capítulo 3:** El resultado de la comparación que se realice en el capítulo 2, permitirá identificar los asuntos incluidos y no incluidos en la gestión del Protocolo Verde, de esta forma se establecerá que los asuntos no incluidos corresponden a brechas para las cuales se realizará la descripción de las razones. Así mismo respecto a los asuntos incluidos se identificarán como brechas cubiertas y de acuerdo con el conocimiento y experiencia del autor, del presente documento, se describirá en el marco de cada una de las estrategias que conforman el Protocolo Verde la forma en cómo se considere que los asuntos se encuentran cubiertos o existen elementos que pueden ser profundizados para lograr una cobertura mayor para que puedan generar valor a las entidades bancarias pertenecientes al acuerdo.

**Capítulo 4:** En este capítulo, se utilizará como base, la información y resultados de los capítulos anteriores para integrarlos en el análisis mediante una Matriz DOFA, que permitirá por cada una de las estrategias del Protocolo Verde, proponer acciones tácticas y estratégicas para la mejora en la implementación y alcance. De igual forma, se establecerán las conclusiones de la presente investigación.

### **3. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO VERDE DE LOS BANCOS EN COLOMBIA**

Este capítulo tiene como objetivo actualizar, a la fecha de elaboración del presente proyecto de investigación año 2021, el estado de avance del Protocolo Verde en Colombia, en contraste, con el avance que existía en el año 2013 documentado a través del trabajo de grado elaborado por Sandra Rodríguez Nieto para obtener el título de Especialista en Gestión Ambiental de la Universidad de América (Rodríguez, 2014, pág.1).

Con el propósito de identificar los resultados de los programas ambientales desarrollados por las entidades signatarias frente a cada una de las estrategias establecidas en el Protocolo Verde, es necesario conocer la estructura general del Sistema Financiero en Colombia y el detalle del Protocolo Verde de los bancos, los lineamientos de cada una de las estrategias que lo componen y la interpretación de cómo se realiza su implementación y ejecución al interior de las Entidades Financieras.

#### **3.1. El sistema financiero en Colombia**

Las personas, el gobierno y las empresas tienen distintas necesidades relacionadas con el dinero, a su vez, el sistema financiero en su conjunto tiene la misión de ofrecer productos y servicios para satisfacer dichas necesidades. El hecho de tener un sistema financiero sano promueve el desarrollo económico de un país porque permite la inversión de capital hacia actividades productivas, como la construcción, la industria, la tecnología y la expansión de los mercados. Es decir que el sistema financiero contribuye al progreso de una sociedad, ofreciendo soluciones para suplir necesidades de vivienda, estudio, trabajo, etc.

En general el sistema financiero está conformado por las instituciones financieras y las autoridades de intervención. Las primeras, captan y manejan dineros del público con la autorización del Estado. Estas entidades ofrecen una amplia gama de productos de

ahorro que se ajustan a distintos requerimientos y necesidades de las personas. Las segundas, corresponden a las Entidades que regulan y controlan el Sistema Financiero, en Colombia, como lo son principalmente: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de la República de Colombia y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafín.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero establece la estructura general del sector financiero y asegurador, clasificando las entidades que lo integran en las siguientes categorías:

- Establecimientos de crédito.
- Sociedades de servicios financieros.
- Sociedades de capitalización.
- Entidades con régimen especial.
- Entidades aseguradoras.
- Intermediarios de seguros y reaseguros.
- Sociedades de servicios técnicos y administrativos.

Los establecimientos de crédito corresponden a bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras. (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], s.f.)

### **3.2. Contexto Protocolo Verde Colombiano**

El Protocolo Verde se constituyó en el año 2012 como un acuerdo voluntario firmado por varias instituciones financieras que operan en Colombia y el Gobierno Nacional, con el objetivo de incorporar lineamientos de desarrollo sostenible en el sector financiero, el bienestar de las personas y la equidad social. Desde su constitución el Protocolo Verde cuenta con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se enfoca en cuatro estrategias a desarrollar en el marco de las competencias de las entidades financieras y del Gobierno, más una estrategia transversal que busca dinamizar el

acuerdo (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017, pág. 5).

El Protocolo Verde en Colombia ha tenido en cuenta otras iniciativas como la del Protocolo Verde Brasileiro iniciativa pionera, firmada en 2009, que también incluye cinco diferentes estrategias y directrices para que los Bancos fomenten el uso sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de las personas (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017, pág. 4)

En el marco de la 52° Convención Bancaria, en junio de 2017, las 17 entidades que previamente conformaban el Protocolo Verde renovaron su compromiso con la preservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales renovables, mientras que 5 nuevas entidades firmaron este acuerdo, conscientes de su obligación en la búsqueda del desarrollo sostenible del país. Por otra parte, ha sido ejemplo para los países de Honduras, México y Perú para el desarrollo de sus propios Protocolos. (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], s.f.)

### **3.3. Estrategias del Protocolo Verde**

El Protocolo Verde consta de cuatro estrategias que planten acciones específicas para las entidades del Sector Financiero y el gobierno nacional, y una estrategia transversal a la iniciativa. La siguiente descripción e interpretación se realiza de acuerdo con el texto del Protocolo Verde constituido en el año 2012 y renovado en el año 2017.

- **Estrategia 1**

Generar lineamientos e instrumentos para promover el financiamiento del desarrollo con sostenibilidad a través de las facilidades de crédito e inversión, y programas que promuevan, el uso sostenible de los recursos naturales renovables, la protección del medio ambiente y la competitividad de los sectores productivos del país, contribuyendo

al mejoramiento de la calidad de vida de la población (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017, pág. 6)

Desde el **Sector Financiero** las acciones se enfocan en la necesidad de promover el financiamiento de actividades productivas incorporando criterios de sostenibilidad ambiental y social, se invita a las entidades a mejorar la calidad de vida de la población mediante el diseño y oferta de líneas de crédito e inversión y programas que promuevan la protección del medio ambiente y a la vez la competitividad de los sectores productivos del país, mediante la promoción de productos de crédito en condiciones diferenciadas de tasas de interés, plazos, periodos de gracia. Guiar a las empresas y desarrolladores de proyectos tomadores de crédito a implementar en sus actividades prácticas sostenibles y el aprovechamiento de los incentivos estatales.

A su vez la **Banca de Desarrollo local** promoverá productos financieros y no financieros que apoyen a la banca comercial en el logro de sus objetivos.

Desde las acciones del **Gobierno Nacional** el propósito es:

- Generar capacidades que permitan la identificación de aspectos estratégicos regulatorios y de políticas para desarrollo de actividades de alto impacto ambiental y social.
- Contribuir e identificar las ventajas que este desarrollo trae.
- Fomentar la adquisición de los incentivos tributarios.
- Identificar esquemas para el financiamiento de proyectos y actividades en el marco de las líneas estratégicas del país en los ámbitos económicos y ambientales.
- Contribuir en acciones que impulsen el reporte y seguimiento de proyectos en materia económica ambiental (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017, pág. 6).

- **Estrategia 2**

Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables o de bienes y servicios que de ellos se derivan (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017, pág. 7)

Desde el **Sector Financiero** el propósito es:

- Definir criterios ambientales en los procesos de compras y contratación.
- Políticas y procedimientos para la gestión y seguimientos impactos ambientales y sociales de los procesos internos. Como también, procurar usar criterios de construcción sostenible en adecuaciones y nuevas obras.
- Simplificar procesos operacionales para lograr máxima eficiencia en el uso de recursos naturales y materiales derivados.
- Promover incentivos internos para para gestionar recursos naturales de forma eficiente.
- Adoptar medidas para fomentar reducir, reutilizar, reciclar y hacer adecuada disposición de residuos.
- Generar conciencia en los funcionarios sobre el adecuado uso de los recursos naturales.

Desde el **Gobierno Nacional** corresponde:

- Proponer lineamientos para gestión y seguimiento de los impactos ambientales en los procesos internos del sector financiero, la utilización de criterios de construcción sostenible.

- Generar espacios de comunicación con las entidades financieras sobre las mejores prácticas de Ecoeficiencia corporativa.
- Desarrollar programas de educación y sensibilización en materia de buenas prácticas para la profundización de la gestión ambiental de residuos.

- **Estrategia 3**

“Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana” (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017, pág. 7)

De parte del **Sistema Financiero** corresponde:

- Desarrollar políticas y procedimientos para evaluar y categorizar los riesgos ambientales y sociales en la financiación de proyectos y actividades, que utilicen recursos naturales renovables en su proceso productivo o que sean potencialmente contaminantes, contemplando el cumplimiento normativo aplicable.
- Incorporar criterios ambientales y sociales en el proceso de análisis, otorgamiento y seguimiento de crédito e inversión, teniendo en cuenta la magnitud de sus impactos y riesgos, y el establecimiento de medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación.

Desde la **Banca de Desarrollo** se evaluará periódicamente los sistemas de gestión ambiental y social de la Banca Comercial a través de la cuál canaliza sus recursos; así mismo, apoyará y contribuirá a realizar programas de formación para la construcción de capacidad interna en la Banca Comercial para la implementación de los sistemas de gestión ambiental y social que responda a sus expectativas.

Desde el **Gobierno Nacional**, se establece como propósito contribuir, desde el Ministerio del ramo, a la evaluación de riesgos ambientales y sociales en el financiamiento. Como también a facilitar información pertinente y apoyar los procesos de fortalecimiento de capacidades que se identifiquen. Consolidar y suministrar a través del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible la información sobre medidas y regímenes para el uso de áreas protegidas, ecosistemas de alto valor para ser considerados en el análisis de riesgos ambientales y sociales.

- **Estrategia de Divulgación**

“Los signatarios comunicarán el presente Protocolo mediante sus canales de divulgación, así mismo acuerdan informar, sensibilizar y participar a sus partes interesadas las políticas y prácticas de la institución asociadas al Protocolo”. (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017, pág. 8)

Desde el **Sector Financiero** consiste en capacitar al interior de las Entidades, desarrollar mecanismos de consulta y dialogo con los grupos de interés, definir indicadores que permitan medir y divulgar los resultados y avances y publicar periódicamente los resultados de la implementación.

Desde el **Gobierno Nacional** se busca:

- Informar y sensibilizar de acuerdo con el plan de trabajo establecido para cada periodo sobre las temáticas priorizadas. Promover el desarrollo de indicadores que permitan el seguimiento.
- Apoyar la identificación de aliados estratégicos, (si aplica) para el desarrollo operativo de estrategias y ayudar a identificar los recursos técnicos y financieros, en particular de cooperación, que faciliten el desarrollo de estrategias.

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizará un trabajo integral de divulgación a los ministerios, autoridades ambientales y otras entidades para que el Protocolo genere mayor impacto, como también apoyará al sector Financiero y a sus grupos de interés en las actividades de divulgación al público externo para potenciar la responsabilidad ambiental en el país.

- **Estrategia de Dinamización**

“Los signatarios procuraran promover la armonización de procedimientos, cooperación e integración de esfuerzos entre las organizaciones signatarias, en la implementación de las Estrategias a través del Comité de Protocolo Verde” (Gobierno Nacional y Sector Financiero, 2017), que tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Involucrar a los signatarios del Protocolo para compartir experiencias, controlar la eficacia, medir indicadores alineados con el reporte de sostenibilidad, proponer mejoras en el proceso de aplicación de las estrategias, así como su evolución.
- Desarrollar un modelo de enfoque estandarizado para recolección de información mediante el informe de sostenibilidad de la banca.
- Desarrollar programas permanentes de capacitación técnica en temas ambientales y sociales a las entidades del sector financiero.
- Acordar el desarrollo de guías, metodologías y herramientas para que cada entidad de manera independiente implemente según sus competencias, modelo y estrategia de negocio.
- Realizar cada dos años la revisión de las Estrategias, para un perfeccionamiento continuo de este Protocolo e incorporar de manera periódica y según necesidad de los temas, a los representantes de las entidades que apoyan el Protocolo y otras que sean relevantes.

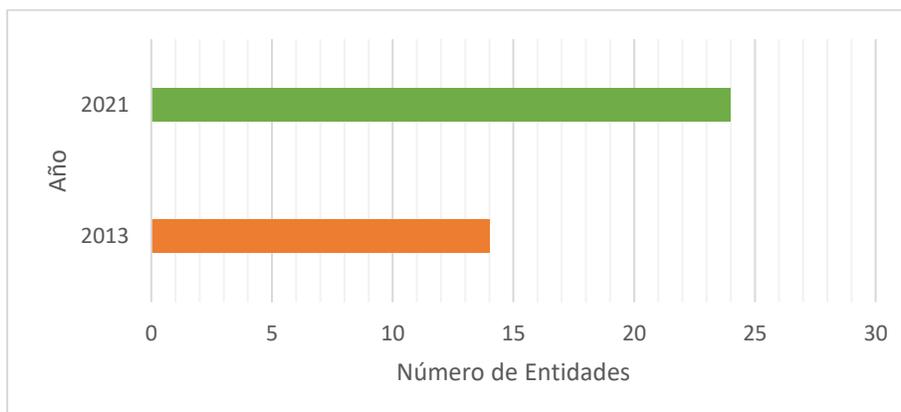
### 3.4. Avance y cumplimiento del Protocolo Verde

Una vez revisadas las estrategias del Protocolo Verde y sus lineamientos, el siguiente paso es establecer el avance de estas.

Se evalúa la información tomando como fecha de corte el primer trimestre del año 2021, inicialmente se establece que, a la fecha mencionada, el Protocolo Verde cuenta con 24 entidades signatarias, en comparación con el año 2013 que contaba con 14 entidades, identificando que por número de Entidades la participación ha aumentado en un 71%.

**Figura 4.**

*Comparativo Entidades Signatarias Protocolo Verde*



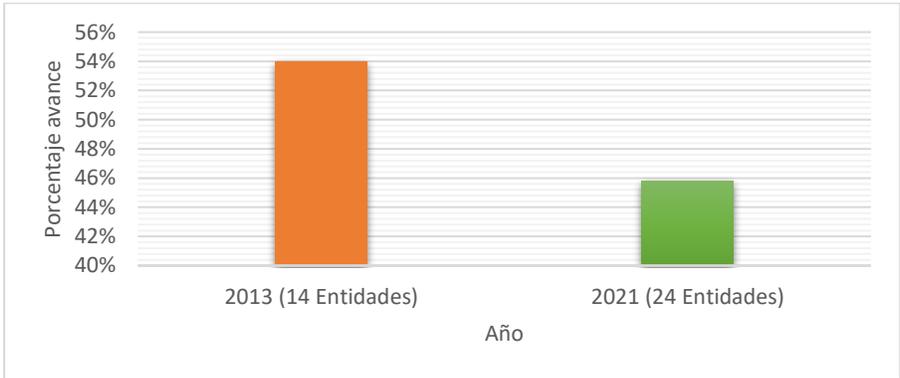
**Nota.** La figura representa el número de entidades signatarias del Protocolo Verde en los años 2013 y 2021.

Seguidamente, se realiza la búsqueda de información pública para cada una de las Entidades Signatarias, considerando información principalmente de la sección sostenibilidad de las páginas web, informes anuales de sostenibilidad y/o gestión mediante las variables de análisis establecidas. Para cada una de las estrategias, se realiza la evaluación de la información, detalle que se puede ver en el anexo 4, los resultados permiten evidenciar que las Entidades Bancarias han avanzado de la siguiente forma por cada una de las estrategias:

**3.4.1. Avance estrategia 1: Promoción de Productos y Servicios Verdes**

La implementación de esta estrategia busca aprovechar las oportunidades de negocios verdes, en los diferentes ámbitos ambientales, es decir ofrecer líneas de crédito para financiar proyectos que generen beneficios ambientales. Es una línea de acción que, si bien ha crecido en su implementación, existen grandes oportunidades para fomentar nuevas líneas y criterios para el otorgamiento de recursos y generar nuevos mecanismos de financiación. Para el año 2013 se evidenció que el 54% de las 14 entidades signatarias tenían avance en la implementación de la estrategia, al actualizar el denominador con el número de 24 entidades signatarias al año 2021, se establece que el porcentaje total de las entidades que han implementado la estrategia es del 46%.

**Figura 5.**  
*Implementación de la estrategia Productos y Servicios verdes*



**Nota.** La figura representa el porcentaje de entidades signatarias del Protocolo Verde que han implementado la estrategia Productos y Servicios Verdes para los años 2013 y 2021.

Adicionalmente, con el propósito de dinamizar el acuerdo y resultado del desarrollo de los lineamientos de la estrategia uno (1) se han generado los siguientes productos para el uso por parte las Entidades Financieras (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017):

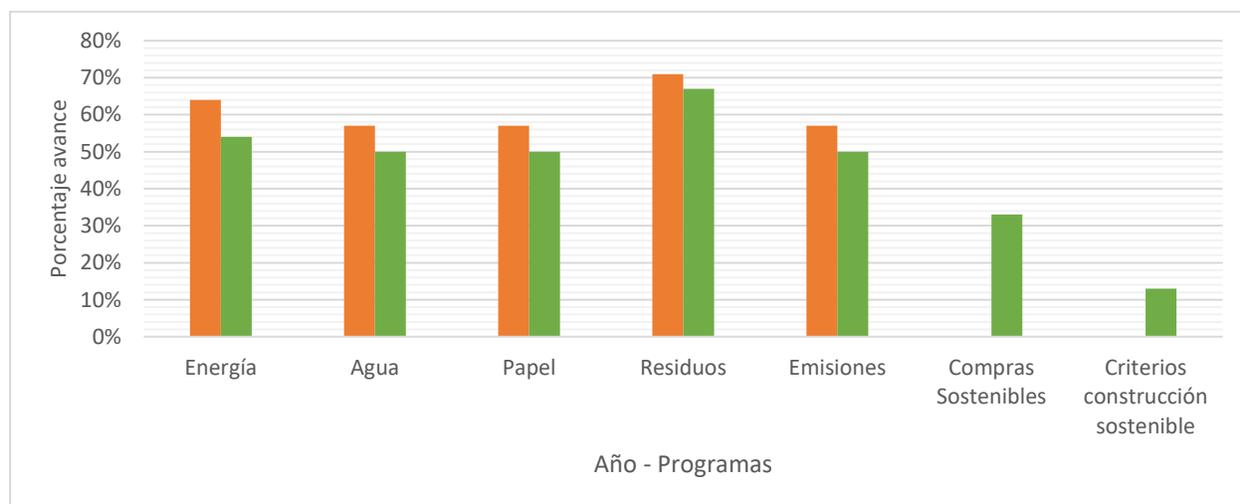
- Guía de incentivos tributarios, que identifica los incentivos existentes en Colombia por el desarrollo de proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

- Proyecto Pilotos de Innovación Financiera, que consisten en esquemas fundamentados en aprovechar esquemas de colaboración público privadas para fomentar oportunidades de inversión sostenible en los sectores: energía, transporte, vivienda, agropecuario, industria y agua.
- Obtención de recursos de cooperación internacional aportados por el Fondo Verde del Clima para la contratación de consultores para ejecutar los Pilotos de Innovación Financiera.
- Apoyo al proceso de Consultas a Expertos para la construcción de la Taxonomía Verde en Colombia.

### 3.4.2. Avance estrategia 2: Promover en procesos la Ecoeficiencia

**Figura 6.**

*Implementación procesos internos con Ecoeficiencia*



**Nota.** La figura representa el porcentaje de entidades signatarias del Protocolo Verde que han implementado los diferentes programas de Ecoeficiencia para los años 2013 y 2021.

La gestión y avance de la estrategia dos (2) incorpora la gestión de los recursos naturales y la mitigación de los posibles impactos de la operación de las entidades, los cuales son mucho menores que los que se pueden presentar en otros sectores de la economía, sin

embargo, al realizar esta gestión se obtienen beneficios como lo son ahorros de dinero por menor valor pagado en facturas de servicios públicos, menor cantidad de insumos usados, generación de sensibilidad y conciencia entre los funcionarios y proveedores de la entidad.

En general se observa que las entidades han implementado programas que buscan promover el uso adecuado de los recursos energía, agua, papel, gestión de los diferentes tipos de residuos y emisiones (CO<sub>2</sub>eq) mediante la medición de la huella de carbono de la operación. Se establece que la gestión de energía creció del 64% al 86%, agua del 57% al 86%, papel del 57% al 86%, de residuos del 71% al 93% y emisiones pasó del 57% al 86%. El fomento a las compras sostenibles se establece en 33% de las entidades y el uso de criterios de construcción sostenible tan solo en un 13% de las entidades (Rodríguez, 2014, pág. 36).

A partir del desarrollo de los lineamientos de la estrategia dos (2) se han generado entre otros los siguientes productos para el uso por parte las Entidades Financieras (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017, pág. 8):

- Guía de gestión de compras sostenibles para entidades financieras en Colombia.
- Guía para la cuantificación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero en organizaciones del sector financiero (medición de la huella de carbono).
- Talleres asociados con las temáticas priorizadas (por ejemplo: compras sostenibles, eficiencia energética, etc.).

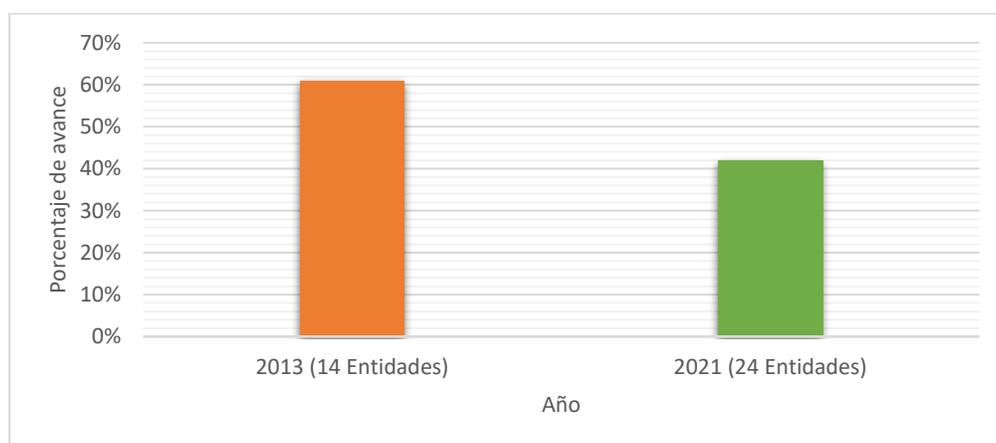
El Gobierno Nacional en el marco de la presente estrategia ha contribuido en la elaboración de las mencionadas guías específicamente con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el estándar para la medición de la

huella de carbono además tuvo el apoyo de Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017, pág. 8).

### **3.4.3. Avance estrategia 3: Políticas y Procedimientos para gestión del riesgo ambiental y social**

**Figura 7.**

*Avance implementación Gestión del Riesgo Ambiental y Social*



**Nota.** La figura representa el porcentaje de entidades signatarias del Protocolo Verde que han implementado la gestión de los riesgos ambientales y sociales para los años 2013 y 2021.

La inclusión de la evaluación de posibles riesgos ambientales y sociales en el otorgamiento de crédito se analizó considerando dos variables, a saber:

- Declaración de políticas, relacionando la metodología usada para el análisis de riesgos ambientales y sociales, los procesos y alcance a tipologías de crédito.
- Divulgación del número de evaluaciones realizadas

De acuerdo con análisis se observa que en el año 2013 el 61% de las 14 entidades tenían alguna forma de inclusión de evaluación de riesgos ambientales y sociales, en 2021 al

evaluar el total de 24 entidades signatarias se encuentra que el 42% han realizado algún nivel de implementación (Rodríguez, 2014, pág. 37).

En general, se observa un descenso en la gestión y aplicación de esta estrategia, lo cual puede estar justificado en que algunos de los Bancos han tenido procesos de fusiones y cambios en la propiedad que hace que no se continúen algunos procesos que no son de obligatorio cumplimiento por regulaciones de los entes de control, así mismo han ingresado nuevos bancos a la iniciativa aumentando la base de entidades.

Los Bancos más grandes por sus saldos de cartera mantienen el análisis y hacen mayor divulgación de la información detallada de la aplicación del proceso; también se observa que los Bancos dedicados a las microfinanzas implementan este tipo de procesos adaptados a su tipología de cartera.

A partir del desarrollo de los lineamientos de la estrategia tres (3) se han generado entre otros los siguientes productos para el uso por parte las Entidades Financieras para apoyar con herramientas la evaluación de riesgos ambientales y sociales (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017, pág. 8):

- Guía PCB (policlorobifenilos), generalidad, normativa y obligaciones. Tiene como objetivo dar a conocer la forma en como las sustancias policlorobifenilos pueden deteriorar el medio ambiente y como puede transmitirse como un riesgo para los bancos.
- Guía general de implementación ARAS (siglas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales), tiene como objetivos describir los componentes y procedimientos generales para implementar un sistema de gestión de riesgo ambiental y social en las entidades bancarias aplicado o incorporado en el proceso de otorgamiento de crédito.

- Guía general SARAS (siglas de Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales) para Microfinanzas. Consiste en la aplicación especial del sistema de gestión de riesgos para las entidades financieras enfocadas en las microfinanzas.
- Capacitaciones sobre en los temas priorizados (por ejemplo: Sistema Nacional Ambiental (SINA), impuesto al carbono, riesgos ambientales y sociales, etc.)

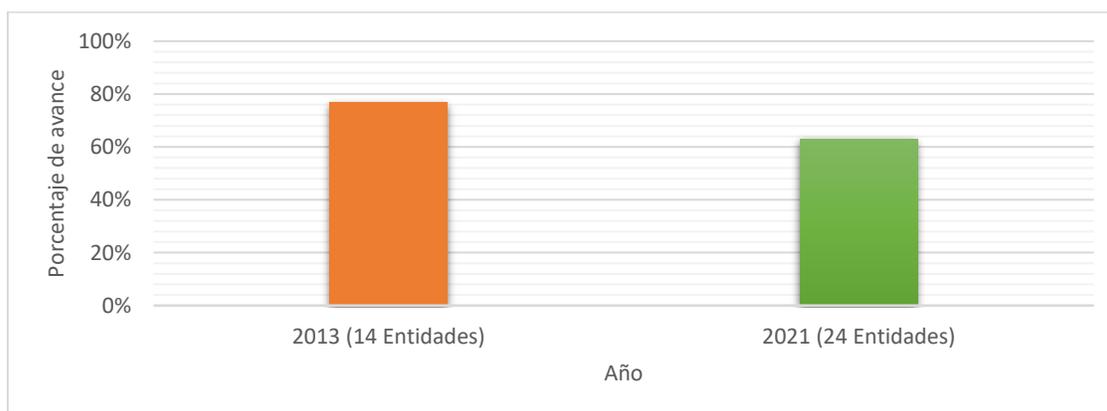
El **Gobierno Nacional** en el marco de la presente estrategia ha contribuido en la elaboración de las mencionadas guías y capacitaciones (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017, pág. 8).

#### 3.4.4. Avance estrategia 4: Divulgación

Mediante la divulgación las entidades hacen visible el compromiso ambiental, este criterio se analizó considerando la información que publican las entidades bancarias en sus informes de sostenibilidad o informes de gestión, así mismo si declaran ser miembros signatarios del Protocolo Verde y las formas de capacitación o sensibilización que realizan hacia sus empleados o demás grupos de interés como clientes o proveedores.

**Figura 8.**

*Avance estrategia Divulgación*



**Nota.** La figura representa el porcentaje de entidades signatarias del Protocolo Verde que realizan divulgación hacia los grupos de interés, sobre la gestión y resultados de la aplicación de las estrategias, para los años 2013 y 2021.

En relación con la divulgación se observa una gran dispersión en la forma como las entidades divulgan la gestión de los asuntos ambientales de acuerdo con los compromisos que adquieren en el marco del Protocolo Verde.

Se encontró en la revisión, que en el año 2013 el 77% de las 14 entidades realizaban divulgación; en 2021, para las 24 entidades del alcance, se encuentra que en total un 63% cumplen con la presente estrategia. Si bien cada entidad puede tener unas políticas y procedimientos específicos de acuerdo con sus propias características, se ve necesario la implementación de formas estándar de reportes que den respuesta a unos indicadores de gestión específicos.

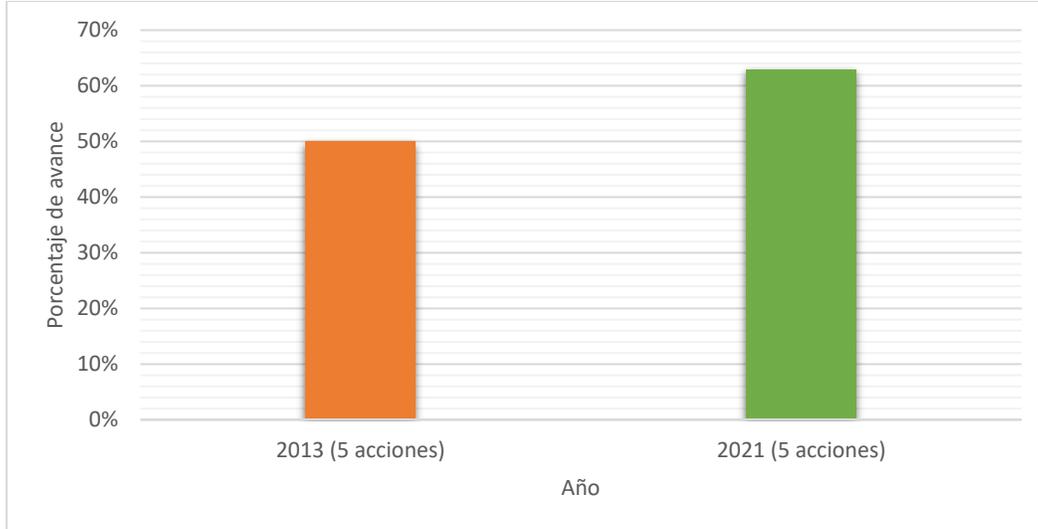
Desde su rol Asobancaria ha realizado las siguientes acciones tendientes a atender el compromiso de divulgación del Protocolo (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017, pág. 8):

- Boletín de Protocolo Verde, con el fin de informar y divulgar de forma periódica la gestión de cada una de las estrategias a los grupos de interés.
- Cursos virtuales, con el objetivo de dar a conocer a los funcionarios de las Entidades Financieras, los lineamientos y avances de las estrategias.
- Desde el año 2012, la generación y publicación del Informe de Sostenibilidad de la Banca en Colombia.
- Sección específica para el Protocolo Verde en la página web de Asobancaria.
- Realización y participación en eventos institucionales o gubernamentales, para presentar la experiencia de implementación de las diferentes iniciativas.

### 3.4.5. Avance estrategia de Dinamización.

**Figura 9.**

*Avance estrategia de dinamización*



**Nota.** La figura representa el porcentaje que da cuenta del avance de la estrategia de Dinamización del Protocolo Verde, para los años 2013 y 2021.

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Dinamización procura la estandarización de procedimientos e integración de esfuerzos entre las entidades signatarias, para identificar su avance se tomaron cada uno de los ítems que la componen:

- Involucrar a los signatarios del Protocolo con el objeto de compartir experiencias, controlar la eficacia
- Enfoque estandarizado, y a través del informe de sostenibilidad de la banca recopilar información ambiental y social
- Programas permanentes de capacitación técnica en temas ambientales y sociales
- Las guías, metodologías y herramientas a aplicar en cada Estrategia
- Revisión periódica

En relación con la Dinamización se observa un avance importante pasando del 50% en el año 2013 al 63% en el año 2021; lo anterior debido principalmente a las acciones

encaminadas a la producción de guías y herramientas de uso común para las entidades como lo son la capacitación y el compartir de buenas prácticas entre entidades.

Con base en los resultados obtenidos y aplicada la metodología de cálculo se establece el Indicador de Cumplimiento de Protocolo Verde para el año 2021:

**Tabla 2.**

*Indicador de Cumplimiento del Protocolo Verde 2021*

Entidades Financieras	1. Productos y Servicios Verde = E1	2. Ecoeficiencia = E2	3. Riesgos Ambientales y Sociales = E3	4. Divulgación = E4	5. Dinamización = E5
#	%	%	%	%	%
1	100	100	100	100	100
2	100	100	100	100	100
3	100	86	100	100	100
4	100	71	50	67	100
5	0	29	0	33	0
6	0	14	0	33	
7	0	0	0	0	-
8	100	29	100	100	-
9	100	86	0	100	-
10	0	29	0	67	-
11	0	0	0	0	-
12	0	57	50	67	-
13	0	0	0	0	-
14	0	0	0	0	-
15	0	29	0	33	-
16	100	57	100	67	-
17	0	43	100	100	-
18	100	86	0	100	-
19	0	71	0	67	-
20	0	57	100	100	
21	100	57	100	100	
22	100	86	100	100	
23	100	0	0	67	
24	0	0	0	0	-
<b>∑ Total 2021</b>	<b>1100</b>	<b>1086</b>	<b>1000</b>	<b>1500</b>	<b>400</b>
<b>Cumplimiento E% = ∑/#EF2021</b>	<b>46%</b>	<b>45%</b>	<b>42%</b>	<b>63%</b>	<b>80%</b>
<b>% relativo estrategia</b>	<b>18%</b>	<b>18%</b>	<b>18%</b>	<b>18%</b>	<b>28%</b>
<b>ICPV por Estrategia (2021)</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,11%</b>	<b>0,22%</b>
<b>ICPV 2021% = ∑Ei</b>	<b>58%</b>				

**Nota.** Esta tabla presenta el resultado de la evaluación por cada una de las estrategias, como también el indicador final del cálculo del Indicador de Cumplimiento de Protocolo Verde ICPV 2021.

Se propone interpretar el **indicador ICPV** con la siguiente escala de referencia (Rodríguez, 2014, pág. 49):

**Tabla 2.**

*Escala de interpretación de resultados*

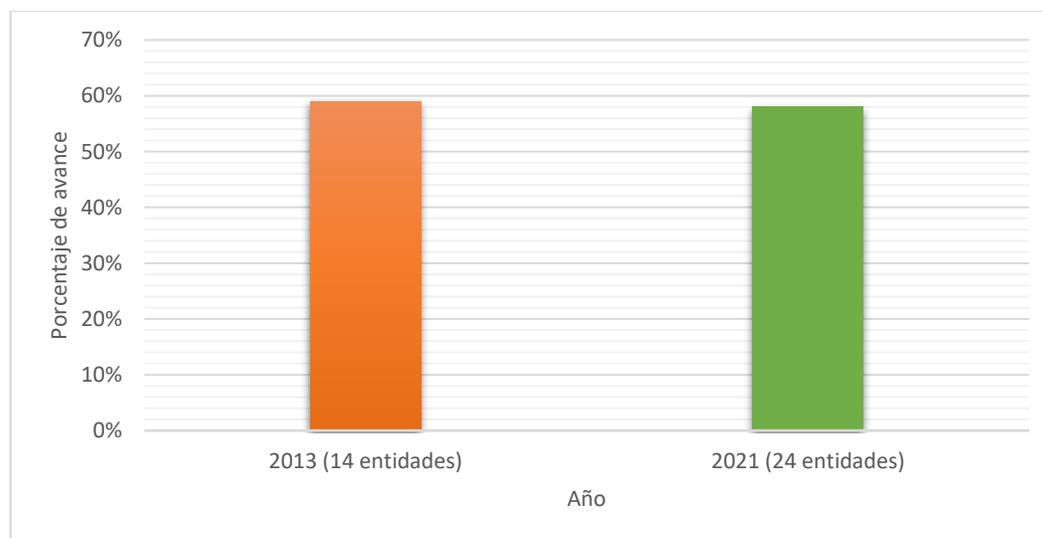
Rango Cumplimiento	Calificación
0 a 50%	Cumplimiento deficiente de Protocolo Verde
>50% a 80%	Cumplimiento aceptable de Protocolo Verde
>80% a 100%	Cumplimiento adecuado de Protocolo Verde

**Nota.** Esta tabla muestra los criterios para interpretar los resultados del Indicador de Cumplimiento del Protocolo Verde.

Respecto al Indicador de Cumplimiento del Protocolo Verde ICPV, resultante de aplicar la metodología de cálculo para 2021, se establece el resultado de este indicador en 58% correspondiente a 24 entidades y se interpreta de acuerdo con la escala de valores como, “Cumplimiento aceptable”; el resultado obtenido en 2013 con base en la gestión de 14 entidades correspondió a 59% con un “cumplimiento aceptable” (Rodríguez, 2014, pág. 50).

**Figura 10.**

*Avance Indicador de Cumplimiento Protocolo Verde*



**Nota.** La figura representa el porcentaje que da cuenta del Indicador de Cumplimiento del Protocolo Verde comparativo para los años 2013 y 2021.

## 4. COMPARACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PROTOCOLO VERDE FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES GLOBALES Y SUS REFERENTES

### 4.1. Referentes

Con el objetivo de comparar la alineación de los programas y proyectos del Protocolo Verde frente a los desafíos ambientales globales, por un lado, se consideran los contextos mundial y local, y, por otro lado, se identifican los referentes de sostenibilidad ambiental para el sector financiero por considerarlos marcos relevantes para cumplir el objetivo del presente capítulo:

Para la identificación de los desafíos ambientales en el mundo, se toma como referente el estudio anual sobre riesgos mundiales publicado por el Foro Económico Mundial (o Foro de Davos) desde el año 2006, con base en el trabajo de la Red de Riesgos Mundiales. Dicho informe plantea los cambios en la identificación mundial de riesgos de un año a otro, establece la interconexión de dichos riesgos, y plantea las estrategias para reducirlos (Marsh McLennan, SK Group y Zurich Insurance Group, 2021, pág. 9).

En Colombia, en particular, se identifican los riesgos que, en la historia del país, han generado las mayores pérdidas económicas: \$11,2 billones de pesos a partir de los desastres ocasionados por eventos climáticos y que corresponden al 2% del PIB nacional 2012 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], Departamento Nacional de Planeación [DNP], Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2014, pág. 115).

Por otro lado, en relación con el sector bancario, se revisa el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) por ser el organismo a nivel mundial responsable de la regulación prudencial para los bancos, con el principal objetivo de fortalecer regulación, supervisión y prácticas de los bancos en todo el mundo, de esta manera alerta y fomenta los asuntos emergentes que deben ser gestionados en relación con solvencia, liquidez, gobernanza y **gestión del riesgo**, y así obtener mayor

estabilidad financiera mundial (Management Solutions y Comité de Supervisión Bancaria de Basilea [BCBS], 2020, pág. 3).

En Colombia, desde las opiniones del supervisor financiero y el banco central, también se ha establecido una posición de interés frente a los asuntos relacionados con el Cambio Climático (Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], 2019, pág. 12).

En contraste, se consideran para el análisis los marcos de sostenibilidad ambiental aplicables en el sector financiero. Teniendo en cuenta las nuevas tendencias de sostenibilidad del sector y particularmente la relacionada con los asuntos ambientales, se examinan los principales referentes que guían de forma clara estos conceptos, su aplicación, plantean indicadores y detallan las dimensiones en las que actualmente se está evaluando la gestión ambiental a nivel de las instituciones financieras, retando de cara al mediano plazo. Realizada la revisión se identifican los siguientes:

- **Principios del Ecuador:** basados en normas y procedimientos establecidos por la Institución Financiera Internacional IFC, del Banco Mundial; estos principios fueron adoptados en junio de 2003, están conformadas por una serie de directrices que orientan el análisis de riesgos ambientales y sociales en el otorgamiento de crédito por parte de los bancos a clientes desarrolladores de proyectos (Equator Principles, 2020, pág. 2).
- **Índice Dow Jones de Sostenibilidad, DJSI, por su sigla en inglés:** agrupa las empresas que cotizan en bolsa con las mejores prácticas de gobierno corporativo, económicas, sociales y ambientales a nivel mundial. El DJSI realiza una Evaluación de Sostenibilidad Corporativa (CSA, por su sigla en inglés), que consiste en un riguroso análisis y medición de desempeño de las compañías, a través de indicadores sobre aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobierno corporativo que se refieren a la creación de valor a largo plazo. Un componente fundamental de esta evaluación es el continuo y exhaustivo monitoreo a medios, información pública, y percepciones de los grupos de interés de las compañías. Esta evaluación se actualiza

de forma anual para incluir las tendencias globales que deberían estar gestionando los diferentes sectores económicos. Esta evaluación anual permite a las empresas que la contestan estar actualizados en cuanto a la gestión de riesgos emergentes (S&P, 2021, pág. 5)

- **Carbon Disclosure Project (CDP Worldwide):** Es un sistema de información estandarizado, reconocido a nivel global que consolida y divulga los datos de las empresas participantes, facilitando así las mediciones y comparaciones del impacto del cambio climático, proceso que representa el primer paso para reducir riesgos y aprovechar oportunidades que ayudan a garantizar la sostenibilidad y rentabilidad a largo plazo. Así mismo, a través de CDP cientos de inversores conocen el compromiso de las empresas informantes, para abordar las oportunidades y los riesgos relativos al clima, aumentando así su reputación. Este referente permite que las empresas conozcan las mejores prácticas y se comparen con sus pares, tanto a nivel nacional como internacional, según una amplia gama de factores relevantes (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017).
- **Recomendaciones del grupo de trabajo sobre reportes financieros relacionadas con el clima (TCFD por sus siglas en inglés):** a partir de la COP 21 y por iniciativa del grupo de países más poderosos G20, se realiza un llamado al Fondo de Estabilidad Financiera Mundial para que inicie el desarrollo de un programa o iniciativa que produzca guías o lineamientos para abordar los desafíos que ponen los efectos del cambio climático a los Bancos. Se creó entonces, el grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima, el cual en junio de 2017 genera y establece las recomendaciones para la divulgación de la información sobre los riesgos y las oportunidades del cambio climático (TCFD por sus siglas en inglés) con transparencia, comparabilidad y consistencia. El objetivo es que estas recomendaciones garanticen que las consecuencias del cambio climático se consideren en las decisiones de inversión y comerciales (Grupo de trabajo TCFD, 2017, pág. 9).

- **Políticas Sostenibilidad Banca Multilateral:** es una de las fuentes de contratación de empréstitos externos y se le denomina como tal a todos los Bancos de Desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento, entre otros. La función principal de esta banca es apoyar el desarrollo en países emergentes, mediante el otorgamiento de préstamos en condiciones financieras favorables y la asistencia técnica en la preparación, ejecución y evaluación de programas y proyectos (Ministerio de Educación Nacional [Mineducación], 2009).

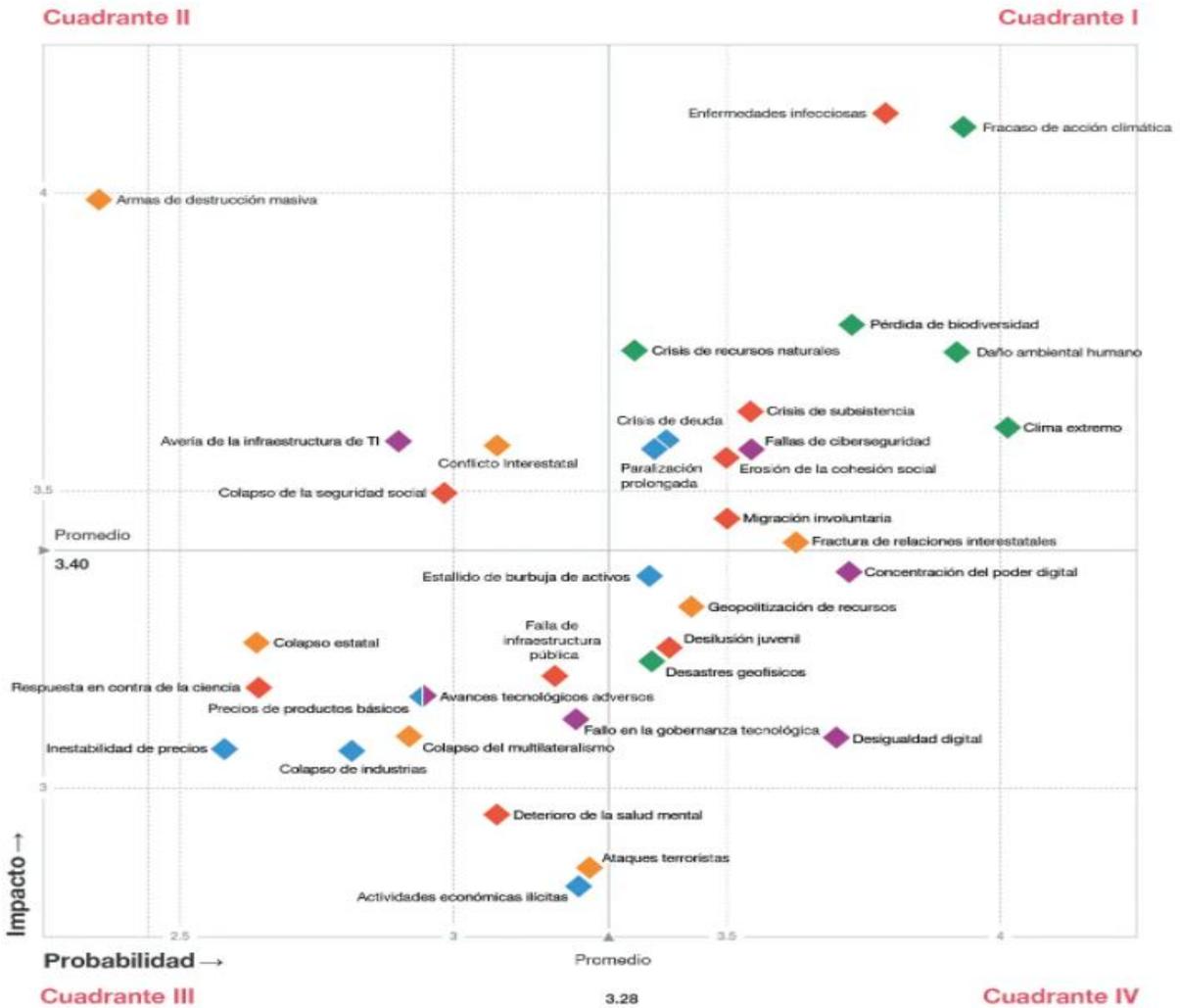
Mediante los créditos que otorgan las entidades de la Banca Multilateral a las entidades de la Banca Comercial, se acuerdan compromisos que tienen como objetivo incentivar la implementación y ejecución de políticas y procesos orientados a la inclusión y evaluación de aspectos ambientales y sociales en los procesos tradicionales de otorgamiento para la identificación de posibles riesgos asociados a los proyectos y actividades empresariales que requieren financiación. Así mismo, se fomenta que las entidades bancarias definan criterios de elegibilidad que faciliten la asignación de créditos en condiciones favorables, a proyectos o actividades donde se compruebe que se pueden generar beneficios sociales y ambientales, incluidos la mitigación y adaptación al cambio climático. La Banca Comercial debe tener la capacidad de gestionar los riesgos tanto en el proceso para el otorgamiento del crédito, como también durante la vigencia del mismo, mediante actividades de monitoreo y seguimiento.

#### **4.2. Desafíos ambientales mundiales**

En este contexto y, se revisó y analizó el informe anual 2021 sobre riesgos globales elaborado por Foro Económico Mundial, en el cual se encuentra la siguiente identificación de riesgos que incluye la estimación del impacto de la ocurrencia de un evento y el nivel de probabilidad asignado.

**Figura 11.**

*Percepción de impacto y probabilidad*



**Categorías de riesgo**

- ◆ Económicos
- ◆ Ambientales
- ◆ Geopolíticos
- ◆ Sociales
- ◆ Tecnológicos

**Nota.** La figura representa la ubicación de los diferentes riesgos globales respecto al impacto que puede tener al materializarse y probabilidad de ocurrencia (PricewaterhouseCoopers [PWC], 2021).

Se observa que los riesgos de mayor impacto y más probables corresponden a los medioambientales, incluyendo los climáticos, que se muestran con el icono verde. De

otro lado, en la siguiente figura se observan, de acuerdo con su importancia, el top 10 de los riesgos más relevantes por impacto y probabilidad:

**Figura 12.**

*Top 10 de los riesgos mundiales*



**Nota.** La figura lista el top 10 de riesgos globales por probabilidad e impacto, y la categoría de riesgo a la que pertenece (World Economic Forum, 2021, pág. 12).

De la figura 12, se puede concluir que, considerando la probabilidad e impacto, los riesgos asociados al **medio ambiente** ocupan los primeros lugares y principalmente los 5 primeros, incluso desplazando los riesgos económicos.

De acuerdo con lo anterior se concluyen los siguientes aspectos de la última Encuesta de Percepción de Riesgos Globales (Marsh McLennan, SK Group y Zurich Insurance Group, 2021, pág. 4):

- Como parte de los riesgos más probables de los próximos diez años en relación con el medio ambiente se encuentran los siguientes: los fenómenos meteorológicos extremos, el fracaso en la acción por el clima, los daños ambientales provocados por

el ser humano. En este contexto, los que tendrán mayor impacto corresponden a fracaso en la acción por el clima y otros riesgos ambientales.

- Analizando en relación con el horizonte temporal en el que estos riesgos se pueden convertir en un peligro grave para el mundo, las amenazas más inminentes, quiere decir esto que son las más probables en los próximos dos años, corresponden a los daños ambientales provocados por el ser humano:
  - Analizado en horizonte de 3 a 5 años se encuentran la geo politización de los recursos.
  - En el horizonte de 5-10 años predominan los riesgos ambientales, como la pérdida de biodiversidad, las crisis de recursos naturales y el fracaso en la acción por el clima.

De otro lado, también es importante considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que desde 2015 se han establecido e incluyen las metas más relevantes para los líderes mundiales, con énfasis en erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos y que deben ser realizadas en un plazo de 15 años constituyendo la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Si bien los 17 objetivos son de adopción voluntaria por cada uno de los países, se espera que estos los tomen como propios y sean responsables de establecer marcos y políticas locales para su cumplimiento. Así mismo, el seguimiento y examen de progreso se basa en el informe anual de cumplimiento

El cambio climático tiene estrecha relación con el desarrollo sostenible porque puede afectar la salud pública, la seguridad alimentaria e hídrica, la migración, la paz y seguridad. Además, no considerar los riesgos y oportunidades climáticas, hará que se detenga el desarrollo o no se dé, igualmente, las inversiones en mitigar emisiones permitirán hacer frente a los efectos del cambio climático y a la adaptación al mismo (Naciones Unidas, (s.f.)).

Particularmente, el *ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*, considera metas como:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático.
- Incorporar medidas en los planes nacionales
- Mejorar la educación y capacidades humanas e institucionales respecto de la mitigación y adaptación.

En este contexto, y para el cumplimiento de las metas de los ODS que tienen el propósito de mitigar los riesgos globales y especial el climático, se vuelve fundamental el Sector Financiero como un sector transversal que apoya la economía de los países y que impulsa el desarrollo sostenible.

### 4.3. Desafíos ambientales Colombia

Los daños y pérdidas debido a desastres en Colombia evidencian que son un problema para el desarrollo del país. Por ejemplo, el Fenómeno La Niña, se ha considerado como el desastre más grande en la historia del país, considerando su extensión e impacto sobre la población y daños económicos, ocasionando pérdidas por \$11,2 billones de pesos, correspondientes al 2% del PIB nacional en 2012; mientras que, El Niño 2015 - 2016 generó pérdidas económicas del 0,6% del PIB 2015 (Comité de Gestión Financiera del Sistema Nacional de Cambio Climático [Sisclima], 2018, pág. 34) (Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes], 2021, pág. 46)

Debido al Cambio Climático en Colombia se reflejan entre otras, las siguientes consecuencias:

1. Se prevé que el aumento en la temperatura afectará en un 44% los cultivos de yuca, mientras que la reducción en esta variable afectará en un 35% los cultivos de maíz.
2. Los glaciares o nevados colombianos son muy sensibles a los cambios en las condiciones atmosféricas locales, y en las últimas décadas se han reducido, específicamente en los últimos 50 años en un 60%, con una tendencia anual del 3% en su disminución y en camino a extinguirse (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), et al., 2017, pág. 297).
3. Según artículo de la versión digital del periódico Nuevo Siglo, de acuerdo con estudios realizados por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" (INVEMAR) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), las zonas costeras e insulares colombianas son altamente vulnerables a los impactos del cambio climático por razones como:
  - a. Amenaza de inundación sobre 4.9% de las áreas de cultivos y pastos de la zona costera del Caribe continental, alta vulnerabilidad de la mayoría de las áreas

ocupadas por la industria manufacturera y el 44.8% de la malla vial terrestre del mismo litoral; inundación del 17% del territorio de la isla de San Andrés, afectando vías principales, aeropuerto, infraestructura hotelera y la población ubicada cerca de la zona costera. También se verían afectados por intrusión salina los acuíferos de la Isla los cuales abastecen el 82% del agua para consumo humano de San Andrés.

- b. Se tiene previsto el incremento en las precipitaciones del 15% para el año 2050 y del 20% para el año 2080 para la zona del Archipiélago de San Andrés - Providencia y Santa Catalina. Este incremento vulneraría el sistema de saneamiento básico con que cuenta la Isla de San Andrés (El Nuevo Siglo, 2021).
- c. La pérdida de cobertura de ecosistemas marinos y costeros como manglares, de los cuales Colombia cuenta con la mayor extensión del Pacífico americano.
- d. La exposición prolongada de los arrecifes coralinos a altas temperaturas puede causar daños irreversibles (blanqueamiento), la subsiguiente muerte de estos y la pérdida de sus servicios ambientales, como es la protección de la línea de costa ante eventos extremos (mares de leva, huracanes, etc.) (Martínez, Miguel, 2021).

Adicionalmente, Colombia emite el 0,42% de las emisiones mundiales de gases efecto invernadero (GEI), ocupando el puesto 40 entre 184 países; en 10 departamentos se concentran el 59% de las emisiones del país. Los sectores de la economía mayormente generadores de emisiones de GEI en el país son: cambios en el uso del suelo en un 62%; transporte, 11%; e industrias manufactureras 11% (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM], et al., 2017, pág. 28).

Estos aspectos representan **un desafío** teniendo en cuenta que el clima sigue cambiando con efecto en la economía del país, por lo cual es necesario tener políticas más integrales y acciones claras por parte de los sectores productivos del país.

En contraste, actualmente Colombia posee una serie de instrumentos que regulan las acciones para la gestión de cambio climático, por ejemplo: la Política Nacional de Cambio Climático inició su formulación en el año 2014 y desde entonces se propuso articular todos los esfuerzos que el país viene desarrollando desde hace varios años, y principalmente desde el 2011, a través de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono -ECDBC-, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático -PNACC-, y la Estrategia Nacional REDD+, entre otras iniciativas, adiciona elementos novedosos para orientar estratégicamente todos los esfuerzos hacia el cumplimiento del compromiso adquirido en el marco del Acuerdo de París.

Sus cinco líneas estratégicas se basan en la Nueva Economía del Clima que fue un ejercicio de referencia mundial en el que participó Colombia junto a otros seis países. Para su definición se consideró que:

- Las ciudades son motores de crecimiento económico y generan alrededor del 80% de la producción económica mundial y cerca del 70% del uso mundial de energía y de las emisiones de GEI relacionadas con la energía.
- En materia de desarrollo rural, la productividad en el uso de la tierra determinará si el mundo es capaz de alimentar a una población.
- Los sistemas de energía alimentan el crecimiento en todo el mundo.
- La infraestructura respalda el crecimiento económico moderno.
- Para el caso de los ecosistemas es clave atender los cambios en el uso del suelo, así como gestionar ecosistemas estratégicos como los páramos y reducir la deforestación y la degradación.

Además de las líneas estratégicas, la Política soporta el desarrollo de estas en cuatro líneas instrumentales: planificación de la gestión del cambio climático, información,

ciencia, tecnología e innovación, educación y financiación e instrumentos Económicos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017, pág. 58).

Así mismo, en Colombia para la implementación de la Agenda 2030 se ha definido la estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en el Conpes 3918 de marzo de 2018, generando una hoja de ruta para el cumplimiento de las metas establecidas incorporando indicadores, entidades responsables y recursos requeridos.

Igualmente, en cumplimiento de los compromisos del país con el Acuerdo de Paris, el Gobierno Nacional presenta las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) que incluye las metas previstas en reducción de emisiones de gases efecto invernadero; especialmente a finales del año 2020, mediante una actualización a la NDC Colombia anuncia que reducirá en un 51 % las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al año 2030, amparado en 184 acciones, objetivos, políticas y medidas concretas de mitigación y 30 medidas de adaptación. Esto permitirá que Colombia aporte para que la temperatura global no aumente más de 1.5 grados (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.))

La meta de mitigación mencionada comprende todos los sectores de la economía, y es así como se vuelve fundamental el financiamiento que puede entregar el sector bancario para que los diferentes sectores puedan implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, reduciendo y controlando los riesgos asociados.

#### **4.4. Desafíos ambientales desde la gestión en el sector bancario**

En relación con la visión del asunto Cambio Climático en el Sector Financiero se realiza el análisis al mandato del Comité de Basilea, se evidencia que dicho comité señaló que el cambio climático puede resultar en riesgos físicos y de transición que potencialmente podrían afectar la seguridad y solidez de las instituciones financieras individuales y tener implicaciones de estabilidad financiera más amplias para el sistema bancario. El diálogo

de los riesgos climáticos debe abordarse desde dos frentes: **los impactos generados por las organizaciones en el clima y los efectos que este fenómeno puede generar hacia ellas.**

En febrero de 2020, el **Comité de Basilea** estableció el TFCR Task Force on Climate-related Financial Risks (Grupo de trabajo sobre riesgos financieros relacionados con el clima) para emprender el trabajo sobre los riesgos financieros relacionados con el clima, y consideró apropiado gestionar los riesgos derivados del cambio climático en marcos regulatorios y de supervisión ya existentes. Gran mayoría de miembros ya han llevado a cabo algún tipo de investigación acerca de la medición de los riesgos climáticos. Aun así, se han identificado varios desafíos operacionales para la evaluación de estos riesgos, como (Management Solutions y Comité de Supervisión Bancaria de Basilea [BCBS], 2020, pág. 5):

- La disponibilidad de datos.
- Desafíos metodológicos.
- Dificultades a la hora de identificar los canales de transmisión mediante los cuales los riesgos climáticos se transforman en riesgos financieros y en amenazas a la estabilidad financiera.
- La mayoría de los miembros han empezado a promover la concienciación acerca de este riesgo.
- Muchos bancos ya están divulgando información acerca de los riesgos climáticos, en mayor o menor medida.
- Aproximadamente 2/5 de los miembros han promulgado ya, o están en proceso de promulgar, guías en base a principios para la gestión y el tratamiento de los riesgos climáticos.

- Sin embargo, la mayoría de los miembros no han tenido en cuenta todavía la mitigación de los riesgos climáticos dentro del marco prudencial de capital.

En Colombia, para el supervisor financiero y el banco central, el Cambio Climático y las problemáticas ambientales son considerados factores relevantes de riesgo para el sector financiero. En lo relacionado con riesgos físicos, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima), ha reportado que el país tiene “uno de los mayores niveles de riesgos catastróficos, con pérdidas anuales esperadas por encima de USD 3.300 millones por múltiples amenazas (terremotos, inundaciones, vientos ciclónicos, mareas de tormenta y tsunamis) y se encuentra dentro de los 20 países emergentes más propensos a inundaciones” (Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], 2019, pág. 12).

En este contexto, la Superintendencia Financiera de Colombia reconoce y declara en su rol de promover la estabilidad financiera de los mercados financieros, que las entidades financieras deben asegurar que están preparadas para asimilar los posibles eventos adversos como también las oportunidades del Cambio Climático. (Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], 2019, pág. 12).

#### **4.5. Desafíos ambientales desde referentes de sostenibilidad aplicables**

Los referentes y encuestas de sostenibilidad aplicables a la industria bancaria tienen como objetivo fomentar y reconocer buenas prácticas de Sostenibilidad en los tres ámbitos que la componen (S&P, 2021, pág. 3):

1. **Económico:** incluye lo relativo a la gestión de gobierno corporativo, gestión de riesgos, códigos de conducta, manejo de las relaciones con clientes, influencia en políticas, seguridad de la información, entre otros.
2. **Ambiental:** incluye los aspectos asociados a la eficiencia en el uso de los recursos naturales, medición de la huella de carbono, gestión del cambio climático, entre otros.

3. **Social:** como parte de esta gestión se identifican aspectos como, prácticas laborales, gestión de los derechos humanos, desarrollo del capital humano, estrategias de filantropía y ciudadanía corporativa.

En este contexto y al llegar a este punto del desarrollo de la investigación, se establece que el cambio climático es parte de los riesgos globales mayormente relevantes, que también está incorporado en la agenda de riesgos a gestionar por parte del Sector Financiero, desde esta perspectiva global y local, ahora es necesario ahondar en identificar cómo el cambio climático es un asunto relevante y de exigencia para el sector bancario desde los referentes de sostenibilidad aplicables.

Para el análisis de la presente sección se ahondará en el ámbito ambiental de la sostenibilidad, se priorizan y analizan tres referentes, de los ya contextualizados en la primera parte del presente capítulo, que cumplen el criterio de incorporar el asunto de gestión del cambio climático como relevante. A continuación, se describen el detalle y forma como se incluye y aborda la gestión del cambio climático en cada uno:

#### ***4.5.1. Índice de Sostenibilidad Dow Jones.***

En 1999, Standard & Poor's Dow Jones Indices (S&P DJI) y SAM (ahora parte de S&P Global) crearon juntos los Índices de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI). El DJSI World fue el primer índice global en evaluar el desempeño financiero asociado a la sostenibilidad de empresas líderes en el mundo. A través de los años, el DJSI condujo al desarrollo de nuevos puntos de referencia de sostenibilidad para inversores, como índices nacionales y regionales.

Los resultados del DJSI son cada vez más importantes para inversionistas porque ahora es necesario que las empresas no sean solo rentables, sino también ambiental y socialmente responsables y el mercado está reconociendo estos esfuerzos (S&P, 2021, pág. 5).

Por tanto, adoptar las mejores prácticas de sostenibilidad y obtener una certificación en estos temas, facilita las fuentes de financiamiento e inversionistas para las empresas. El puntaje que una Empresa debe obtener para pertenecer al Índice de Sostenibilidad DJSI, se establece a partir de la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa (CSA), que incluye un análisis integral de factores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG) financieramente significativos.

La evaluación CSA, ha evolucionado permanentemente a partir de las revisiones anuales y gracias a la participación de cada vez más empresas; con la inclusión de asuntos emergentes en el ámbito de la Sostenibilidad, se ha convertido en una herramienta de gestión clave para que las empresas revelen información a las partes interesadas y mediante sus prácticas e informes, se preparen para abordar tendencias de sostenibilidad y se establezcan vínculos con los negocios de las empresas (spglobal, 2020)

Como parte de los asuntos evaluados en la CSA se considera el Cambio Climático como un asunto que aplica para todas las industrias. Específicamente, para la industria bancaria hace relación al grupo de preguntas denominadas “Estrategia Climática para alinear con el referente Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima (TCFD) y el reglamento de taxonomía de la Unión Europea, este marco incluye preguntas sobre la gestión del riesgo climático físico y de transición, adaptación al riesgo climático físico y la gestión general del riesgo climático, en relación con (S&P, 2021, pág. 97):

- Medición huella de carbono de la organización y de alcance tres (proveedores y clientes)
- Identificación y gestión de riesgos derivados del cambio climático
- Identificación y gestión de oportunidades climáticas
- Impuesto al carbón

#### **4.5.2. Carbon Disclosure Project (CDP)**

CDP fomenta la transparencia para todas las compañías que participan en esta divulgación, ayuda a las empresas a ver cambios normativos, identificar y abordar riesgos crecientes y encontrar nuevas oportunidades. Para desarrollar esta labor, CDP dispone cada año del Cuestionario de Cambio Climático mediante un sistema online de respuesta, el cual incluye preguntas específicas a las empresas de los sectores de alto impacto, además de las preguntas generales (spglobal, 2020, pág. 3)

El cuestionario facilita un marco para que las empresas entreguen información medioambiental a sus partes interesadas, abarcando temas como: gobernanza, políticas, gestión de riesgos y oportunidades, objetivos y estrategias medioambientales. Se encuentran incorporados los siguientes aspectos:

- Medición de la huella de carbono
- Identificar riesgos inherentes relacionados con el clima y exposición a riesgos ambientales.
- Identificar riesgos y oportunidades en el corto, mediano y largo plazo.
- Establecer compromiso con la cadena de valor.
- Realizar actividades de reducción de emisiones y fomento en el consumo de energía renovable.
- Integrar el cambio climático en su estrategia comercial, mientras realiza un análisis detallado de escenarios relacionados con el clima.

- Documentar procesos específicos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y la inclusión dentro de los procesos de gestión de riesgos.
- Supervisión a nivel de la junta de las situaciones relacionados con el clima.
- Compromiso colaborativo con clientes, proveedores y otros socios de la cadena de valor sobre cuestiones relacionadas con el clima.
- Cuantificación completa de todos los riesgos y oportunidades potenciales en términos de su impacto financiero potencial y el costo de gestión / costo de realización, con fundamentos de respaldo.

#### ***4.5.3. Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima, TCFD***

Se puede considerar que las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima, TCFD por sus siglas en inglés, corresponden actualmente a la principal iniciativa para la incorporación de los impactos del cambio climático por parte de empresas y entidades financieras para entender cómo pueden afectar estos, la perdurabilidad de los negocios de una organización (Grupo de trabajo TCFD, 2017, pág 3).

Tiene el objetivo de favorecer la divulgación de información en materia de cambio climático, el Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board (FSB) ha diseñado un marco de recomendaciones de reporting que pretende ayudar a los participantes en los mercados financieros a entender los riesgos y también las oportunidades asociadas al clima. Así mismo, para las entidades reguladoras en la definición de reglas y lineamientos (Grupo de trabajo TCFD, 2017, pág 8).

El Grupo de Trabajo ha recomendado que tanto las empresas como los inversores divulguen información sobre el cambio climático. Esto incluye si están llevando a cabo un análisis de escenarios en línea con una ruta de 2 grados y luego estableciendo cómo los problemas relacionados con el clima impactan su estrategia y planificación financiera. Los cuestionarios climáticos de CDP están totalmente alineados con las recomendaciones de TCFD.

**Figura 1.**

*Riesgos, oportunidades y sus impactos financieros*



**Nota.** La figura describe la relación entre los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y la generación de impactos financieros. Tomado de: FSB-TCFD (2017) Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima. [archivo en pdf]. <https://www.fsb-tcfd.org/publications/>

Las recomendaciones del TCFD se estructuran alrededor de cuatro ámbitos de referencia que facilitan su gestión en las organizaciones, a saber: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y Objetivos y Métricas, y construyen el marco de información para ayudar a los inversores y otros grupos de interés a entender la incorporación del cambio climático desde la perspectiva de negocio. En cada uno de los ámbitos, se incluyen entre dos y tres recomendaciones a considerar al momento de

reportar, en relación con descripción de procesos, medidas y objetivos (Grupo de trabajo TCFD, 2017, pág. 21):

**Figura 2.**

*Recomendaciones del TCFD*

Gobernanza	Estrategia	Gestión de riesgo	Métricas y objetivos
Divulgar la gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización en los casos en los que dicha información sea sustancial.	Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.	Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos que dicha información sea sustancial.
<b>Reportes recomendados</b>	<b>Reportes recomendados</b>	<b>Reportes recomendados</b>	<b>Reportes recomendados</b>
a) Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo.	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.
b) Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2°C o menos.	c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.

**Nota.** La imagen describe los 4 componentes que plantea TCFD con sus respectivas recomendaciones, los cuales debe implementarse para gestionar de forma adecuada los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y sus implicaciones financieras. Tomado de: Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima.2017. (archivo en pdf) <https://www.fsb-tcf.org/publications/>

#### 4.6. Cobertura estrategias actuales del Protocolo Verde

Al llegar a este punto, la presente sección tiene como objetivo analizar y establecer la medida en que los *asuntos relacionados con el Cambio Climático*, en la forma requerida por los referentes globales en sostenibilidad y aplicables a la industria bancaria, hacen parte del marco y gestión de las estrategias actuales del Protocolo Verde en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ya conocido desde el capítulo uno, las estrategias actuales de Protocolo Verde y su avance, y, por otro lado, el enfoque de los principales referentes de sostenibilidad aplicables a la industria bancaria, de estos se realiza la extracción de cada uno de los asuntos e indicadores detallados y asociados con la temática Cambio Climático, consolidando una matriz de comparación que permitiera establecer similitudes y diferencias.

A continuación, se presenta la mencionada matriz conformada por filas que describen los asuntos priorizados (asociados a cambio climático) extraídos de los referentes; y número de columnas tanto como referentes analizados. Para facilitar el análisis y diligenciamiento de la matriz, se estableció un código de símbolos o convenciones que permitiera identificar los asuntos coincidentes entre referentes, para el caso de la última columna Protocolo Verde, además se indicaba la estrategia de dicho Protocolo que incluyera o se encontrara asociada a la temática.

**Figura 15.**

*Matriz de cobertura de los asuntos / indicadores de cambio climático*

<b>Convenciones</b>					
⊖	Asunto no incluido				
✓	Asunto incluido				
Estrategia i	Incluido en Protocolo Verde				
<b>Asunto</b>		<b>DJSI</b>	<b>CDP</b>	<b>TCFD</b>	<b>Protocolo Verde</b>
Gobernanza - Estructura en relación con el cambio climático.		✓	✓	✓	⊖
Riesgos y Oportunidades - Exposición a los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima		✓	✓	✓	Estrategia 1 Estrategia 3
Estrategia de negocio - Integración de asuntos relacionados con el clima la estrategia de negocio.		✓	✓	✓	⊖
Metas y desempeño - Metas de emisión y energía baja en carbono, otras metas.		✓	✓	✓	⊖
Metodología de las emisiones - Metodología de recolección de datos y cálculo de emisiones.		⊖	✓	✓	Estrategia 2
Datos sobre las emisiones - Detalles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1, 2 y 3.		✓	✓	✓	Estrategia 2

**Figura 15.** (Continuación)

Asunto	DJSI	CDP	TCFD	Protocolo Verde
Desglose de emisiones - Emisiones de alcance 1 y alcance 2 por país, división de la empresa, instalación y sector.	⊖	✓	✓	⊖
Energía - Consumo y la generación de energía.	✓	✓	✓	Estrategia 2
Métricas adicionales - Métricas relacionadas con el clima que pueden afectar en forma directa o indirecta las emisiones	⊖	✓	✓	⊖
Verificación - Estados de verificación que se aplican a las emisiones de alcances 1, 2 y 3, así como la verificación de otra información divulgada a CDP.	✓	✓	⊖	⊖
Precio del carbono - Detalles de las operaciones o actividades reguladas por los sistemas de fijación de precio de carbono, los créditos de carbono y los precios internos de carbono.	✓	✓	✓	⊖
Compromiso - Cómo las organizaciones están trabajando con sus proveedores, clientes y otros socios para reducir las emisiones globales.	✓	✓	✓	⊖
Impacto de la cartera - Emisiones evitadas del portafolio	⊖	✓	✓	⊖

**Nota.** La figura describe y compara los asuntos que se encuentran similares o diferentes en los referentes de sostenibilidad para el sector financiero, considerados para el análisis.

Una vez realizada la recolección de información y análisis detallado de los referentes priorizados respecto a los desafíos globales, los referentes de sostenibilidad para el Sector Bancario y comparado con el marco general de las estrategias del Protocolo Verde, mediante el diligenciamiento de la matriz planteada, se puede establecer que las temáticas e indicadores asociados a la gestión de **asuntos, riesgos y oportunidades** del Cambio Climático, conforman el top de las temáticas más relevantes a gestionar por las Entidades Bancarias, sin embargo, aún estos asuntos no están integrados de forma completa en el marco de lineamientos y temáticas del Protocolo Verde. De trece asuntos analizados se encontró coincidencia o inclusión en las estrategias del Protocolo Verde para cuatro asuntos.

En el siguiente capítulo, se realizará un análisis de los asuntos no integrados, los cuales se denominan brechas del Protocolo Verde frente a los compromisos globales.

## **5. BRECHAS PROTOCOLO VERDE FRENTE A COMPROMISOS GLOBALES**

Consecuentemente con el análisis realizado en los capítulos anteriores, el presente tiene como objetivo analizar las brechas identificadas. A fin de identificar las razones de las brechas el análisis se divide en dos enfoques: brechas no cubiertas que acoge los asuntos no incluidos y brechas cubiertas que explica los asuntos cubiertos de forma completa o parcial, en el Protocolo Verde.

### **5.1. Brechas no cubiertas por el Protocolo Verde**

En relación con los asuntos identificados en la figura 15, asociados a la gestión del cambio climático al interior de las entidades financieras, se identifican 13 asuntos que no se encuentran cubiertos en las estrategias actuales del Protocolo Verde, los cuales corresponden a: gobierno, integración en la estrategia de la entidad, metas y desempeño, detalle de emisiones del impacto directo e indirecto, verificación externa, precio del carbono, compromisos y medición de emisiones en las carteras de crédito; para estos a continuación se establecen las principales razones:

- El Cambio Climático es un asunto que ha tomado mayor relevancia e interés en el Sistema Financiero, en los últimos años en la medida que las encuestas de inversionistas y referentes internacionales de sostenibilidad requieren a los bancos información sobre la gestión de estos asuntos, es decir, generalmente no se ha dado en las instituciones bancarias como una evolución natural de la gestión de sostenibilidad ambiental o porque los bancos vean esencial y urgente incluirlo.
- La cultura y capacitación en relación con el cambio climático aún es un asunto emergente en Colombia, de esta forma la gestión a nivel empresarial es escasa, y en el mismo orden a nivel de gremios.

- Los asuntos relacionados con el Cambio Climático requieren conocimiento técnico y metodologías específicas para su aplicación y desarrollo, estas capacidades aún no se han desarrollado en el Sistema Financiero.
- Al interior de las Entidades los asuntos relacionados con el Cambio Climático no solo están relacionados con asuntos técnicos abordables desde la gestión de riesgos, sino también en el Gobierno y Estrategias de las entidades, por eso se convierte en una temática transversal que puede ser compleja de abordar y desarrollar.
- A nivel regulatorio, aun no se definen políticas y obligaciones para los Bancos.

## 5.2. Brechas parcialmente cubiertas por el Protocolo Verde

A partir de la figura 15, se identifican los siguientes temas que se pueden encontrar cubiertos de forma parcial:

- Riesgos y Oportunidades: exposición a los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.
- Metodología de las emisiones: metodología de recolección de datos y cálculo de emisiones.
- Datos sobre las emisiones: detalles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1, 2 y 3.
- Energía: consumo y la generación de energía.

A continuación, cada uno de los puntos de la lista anterior se contrastan con las estrategias del Protocolo Verde y se describe la forma como se considera que en mayor o menor medida se encuentran similitudes o el ambiente necesario para profundizar en el asunto:

- **Estrategia 1, Productos y Servicios Verdes:** si bien actualmente mediante esta estrategia se fomenta la creación de productos y servicios para financiar proyectos y

actividades que generan beneficio ambiental, y es aquí donde se considera que se pueden aprovechar las **oportunidades** relacionadas con el clima enfocadas en el negocio de préstamos, específicamente los destinados a la mitigación y adaptación al Cambio Climático; la brecha identificada consiste en que *no existen* criterios o lineamientos estándar que faciliten la cuantificación de créditos a los mencionados destinos y el estimado de beneficio ambiental por el otorgamiento de estos. Los Bancos que poseen líneas de crédito verde las cuantifican y reportan de acuerdo con clasificaciones internas.

- **Estrategia 2, Ecoeficiencia:** contempla los procesos internos de los bancos, y en este orden temáticas como la medición de la Huella de Carbono y la gestión del recurso Energía ya se vienen cubriendo desde este enfoque; sin embargo, la brecha parcial consiste en que aún la totalidad de las entidades financieras *no miden* la huella de carbono de su operación, a pesar que desde el Protocolo Verde se creó una guía estándar para la medición por parte de cada Entidad.

En relación con el recurso Energía, si bien la industria Bancaria no es mayormente consumidora de este recurso, si puede hacer eficiencias en cuanto al uso y aprovechamiento del recurso, por ejemplo existen entidades que viene implementando energía solar fotovoltaica sobre techos de sus oficinas bancarias, sustituyendo el consumo de energía convencional o de la red, o haciendo eficiencias al instalar iluminación led, aires acondicionados de mayor eficiencia en consumo y amigables con el medio ambiente al usar menos gases refrigerantes contaminantes. En este punto, la brecha consiste en que la totalidad de las entidades pertenecientes al Protocolo Verde aún no implementan medidas para reducir el consumo de energía de su organización.

- **Estrategia 3, Riesgos Ambientales y Sociales:** actualmente desde esta estrategia se fomenta la evaluación de estos riesgos en el otorgamiento de créditos. Desde Protocolo Verde fue creada la “Guía ARAS”, cuyo objetivo es apoyar la implementación de este sistema de riesgo en la industria bancaria, sin embargo,

considerando que esta iniciativa aún es voluntaria, no todas las entidades han implementado la evaluación de riesgo ambiental y social como parte de sus procesos de crédito (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia [Asobancaria], 2017, pág, 7).

De forma adicional, es en este marco de gestión de riesgos donde se observa que se puede profundizar o evolucionar en el entendimiento para la implementación de la evaluación de la exposición a riesgos del cambio climático en las Entidades, considerando la afinidad de los temas; el riesgo ambiental y social tradicionalmente se ha enfocado en identificar y evaluar aquellas actividades a financiar que pueden impactar el medio ambiente y a las personas, y dependiendo de las metodologías usadas se tiene alcance en determinar si el desarrollo de la actividad también puede ser afectado por las condiciones del lugar donde se desarrolla, por ejemplo por aspectos como inundaciones; es entonces la exposición a riesgos climáticos una evaluación que complementa y pretenden considerar todas las variables actuales y futuras derivadas del clima que pueden afectar el desarrollo de actividades económicas.

Mientras, que la evaluación de riesgos ambientales y sociales tradicionalmente se aplica sobre algunas operaciones de otorgamiento de crédito relevantes por su cuantía o de mayor sensibilidad (impacto negativo) para el medio ambiente, la evaluación de riesgos de cambio climático buscar aplicar para las operaciones de crédito de un segmento de clientes o para la totalidad del portafolio de cartera de un Banco, dado que su enfoque es determinar el impacto que el cambio climático puede tener en la perdurabilidad de los negocios que conforman la cartera de créditos otorgados por los Bancos. En este caso la Brecha consiste en que no se cuenta con los lineamientos, técnicas, metodologías y herramientas, para identificar, evaluar y monitorear los mencionados riesgos.

## 6. ESTRATEGIAS PARA DINAMIZAR Y CERRAR BRECHAS EN EL MARCO DEL PROTOCOLO VERDE

Para el desarrollo del presente capítulo se realizó inicialmente un análisis *DOFA* a la iniciativa Protocolo Verde, compuesto por un análisis interno de fortalezas y debilidades, y externo de oportunidades y amenazas. El resultado de este análisis permite tener un contexto para proponer una estrategia que permita cerrar las brechas actuales del Protocolo Verde frente a los desafíos globales sobre la base de gestión existente, potenciando la experiencia y avances y logros de ésta valiosa iniciativa.

**Figura 16.**

*Análisis DOFA del Protocolo Verde Colombiano*

<b>Características Internas</b>	
<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
La totalidad de las entidades signatarias del Protocolo aún no aplican las estrategias del Protocolo Verde.	Protocolo Verde es reconocido por el Gobierno Nacional como la iniciativa idónea para desarrollar los asuntos asociados al medio ambiente en el Sistema Financiero.
Existen temáticas importantes para los bancos en el ámbito ambiental, como por ejemplo el cambio climático que no se encuentran incluidas en las estrategias actuales	El Protocolo Verde cuenta con una secretaría técnica en Asobancaria que identifica, guía y lidera los planes y programas a trabajar en cada periodo. Se realizan reuniones mensuales para presentar avance de planes y nuevas iniciativas.
Falta de métricas, consideraciones de impacto evitado y contribución a la mitigación del cambio climático	El Protocolo Verde ha recibido apoyo financiero multilateral para desarrollar las iniciativas y programas establecidos en los planes de trabajo
La recolección de información por parte del Protocolo Verde, sobre la gestión y resultados de Sostenibilidad es voluntaria para las entidades respondientes.	Entidades Financieras con adopción total de las iniciativas y respondiendo a compromisos y referentes especializados en Gestión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
El Protocolo Verde no incluye un compromiso vinculante y de seguimiento para las entidades signatarias.	Ha crecido el interés de las Entidades Financieras por pertenecer al Protocolo Verde

**Figura 16. (Continuación)**

<b>Situaciones Externas</b>	
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
Los asuntos relacionados con el cambio climático que deben gestionar las entidades financieras cada vez más son urgentes y relevantes	Instrumentos económicos e incentivos financieros para crecimiento verde y fuentes de financiamiento internacional para cambio climático en Colombia
Se requiere mayor investigación para afrontar las consecuencias de la vulnerabilidad al cambio climático en el territorio colombiano	objetivos y compromisos adquiridos por el país en materia de cambio climático y desarrollo sostenible.
Desarrollo individual por parte de los Bancos en relación con los temas ambientales y de cambio climático	Necesidad de fomentar el crecimiento verde incluyendo la transición energética, aprovechando las energías renovables no convencionales, en búsqueda del desarrollo económico sostenible e incluyente, resiliente al cambio climático, que le permita al país conservar su capital natural y cumplir las metas y compromisos nacionales.
Falta de estándares / normatividad para construir edificaciones con criterios de adaptación al cambio climático	Afianzar el compromiso de los sectores productivos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático con estrategias e instrumentos económicos
Falta de normatividad hacia los sectores productivos del país que de guía y lineamiento para emprender acciones de mitigación y adaptación que contribuyan efectivamente a los compromisos de país.	Necesidad de aumentar el conocimiento y dirigir inversiones para la mitigación y la adaptación al cambio climático con el fin de tomar decisiones efectivas a nivel territorial y sectorial.
Urgencia en los temas asociados al cambio climático, que obliga a aumentar la velocidad en la gestión.	Innovación en instrumentos financieros
	Apoyar las iniciativas de estandarización que viene desarrollando la Superintendencia Financiera de Colombia
	Existencia de referentes de sostenibilidad con énfasis en lo ambiental y cambio climático que dan lineamientos y rutas de acción para la adecuada gestión de los asuntos.

**Nota:** La figura describe los resultados del análisis DOFA realizado a la iniciativa Protocolo Verde considerando su estado actual.

Con base en el análisis DOFA y el propósito de implementar acciones para el cierre de brechas, se requiere que el Protocolo Verde *cuente con un marco habilitante, conformado por elementos que permitan aumentar la capacidad de respuesta del sector financiero colombiano frente a los desafíos ambientales globales y le den una estructura que le permita permanecer en el tiempo como el mayor referente local que apoya a los Bancos en la implementación, desarrollo y evolución de los temas asociados.*

### **6.1. Estrategia para actualización Protocolo Verde**

Para el desarrollo de la presente sección se establece que la estrategia corresponde a la identificación y descripción de los elementos y acciones que se requieren para desarrollar y mantener actualizada en el tiempo y en condiciones de incertidumbre, la iniciativa Protocolo Verde, acuerdo entre el sector bancario, el gremio y el Gobierno Colombiano para promover el desarrollo sostenible del país.

Teniendo en cuenta la información hasta aquí descrita, en la presente sección, se establece la propuesta de estrategia a seguir, que crea valor e incorpora los elementos que se requieren para su desarrollo.

El Protocolo Verde tiene como objetivo generar valor a los Bancos fomentando, guiando y haciendo más cercanas las iniciativas para promover el desarrollo con sostenibilidad, incluida la gestión del cambio climático. La estrategia que se propone a continuación se enfoca *en lograr que las Entidades Bancarias faltantes, se adhieran al Protocolo Verde, como también, que el mismo se mantenga actualizado conforme a las tendencias locales y mundiales relevantes, en este caso la gestión del cambio climático;* teniendo en cuenta que las entidades financieras de mayor tamaño tienen más probabilidad de tener capacidades y recursos financieros y humanos para implementar lo relacionado con la gestión del cambio climático, es fundamental tener estrategias que acerquen el tema a los bancos medianos y pequeños, por lo cual el Protocolo Verde debe ser fortalecido con

la conformación y declaración de los siguientes pilares estratégicos que permiten alcanzar objetivos y metas y regulan el desarrollo de las líneas de acción:

### **1. Lineamiento Estratégico:**

Incluir y hacer explícito en el documento marco de Protocolo Verde las temáticas y objetivos estratégicos a desarrollar. En este caso es necesario incluir la “gestión del Cambio Climático” que resulta consistente con el propósito del Protocolo Verde de promover y dinamizar el desarrollo sostenible del país desde el Sistema Financiero, además sirve al sector para reconocer y promover la importancia de este asunto encontrándose alineado con la posición de la Superintendencia Financiera de Colombia y los planes mitigación y adaptación del País. Así mismo, generará mayor compromiso del sector propiciando la sensibilidad, conocimiento y refuerzo de la cultura de gestión del cambio climático para el sector financiero y los demás sectores de la economía del país dada la capacidad de influencia del sector financiero.

### **2. Objetivos y Metas:**

Consiste en definir los planes y acciones necesarios para cumplir con los objetivos que se establezcan de corto, mediano y largo plazo, que permitan evaluar y medir la gestión por cada periodo de reporte de las entidades financieras y de forma agregada por parte del sector. Adicionalmente, para este efecto es necesario establecer metas a las Entidades Financieras que decidan ser nuevos signatarios del Protocolo Verde.

De otro lado, dar seguimiento a la gestión e identificar los resultados de las entidades y de forma agregada los del sector permitirá identificar el progreso y contribución a las metas y objetivos ambientales del País. En este contexto, las metas que se definan pueden orientarse en dos categorías: acciones que contribuyan a la mitigación y las que contribuyan a la adaptación del cambio climático, abordándolas desde la gestión de riesgos y oportunidades y movilizandolas inversiones ambientales.

### **3. Competencias técnicas**

Es fundamental crear capacidades técnicas como una herramienta para la gestión del cambio climático. Fomentar y desarrollar competencias en los funcionarios de las entidades financieras involucrados en la implementación y sostenimiento de las temáticas existentes y de las nuevas permitirá y afianzará el intercambio de conocimiento y experiencias, además de facilitar la divulgación de las herramientas que apoyan la gestión, como también acceso a información relevante y actualizada, contribuyendo en la creación o fortalecimiento de los equipos de personas encargados de la mencionada gestión (United Nations Climate Change, s.f.).

Cada vez más, es necesario conocer y entender sobre las proyecciones de amenazas climáticas, y del uso de herramientas, de esta manera la construcción de capacidades impulsa la generación de la cultura de gestión del cambio climático, y por tanto mayor conciencia, acción rápida y evolutiva.

### **4. Metodologías**

Se requiere el desarrollo y creación de metodologías, constituidas por métodos, guías, procedimientos, listas de clasificación (taxonomías), entre otros, que faciliten y estandaricen la implementación, desarrollo y mantenimiento de los nuevos asuntos, para que los mismos sean de fácil comprensión, uso e interpretación por parte de las entidades financieras en sus niveles tácticos y estratégicos y por parte de sus grupos de interés (Yazmín López, C., et al., 2020, pág.2).

Las metodologías son la base para el cumplimiento de objetivos, para el desarrollo de estrategias de uso común, permiten la toma de decisiones y se pueden mejorar o ajustar en la medida que surjan actualizaciones o nuevos conocimientos.

Adicionalmente, el interés por la gestión de riesgos del cambio climático viene creciendo de forma relevante, y, por tanto, emergen variadas metodologías con propósitos

relacionados, complementarios, o diferentes que deben ser entendidas para encontrar la forma más adecuada de aplicación.

De otro lado, la implementación y uso de metodologías preparan a las entidades financieras para responder rápidamente a las exigencias del regulador, que pueden venir en el corto y mediano plazo. Además, permiten estandarizar el reporte y el fomento de la transparencia en la información del sector.

## **5. Alianzas**

La gestión del cambio climático y sus actividades necesita de la coordinación tanto de instituciones públicas como privadas, por lo cual es necesario y valioso promover y realizar alianzas entre las entidades financieras, gremios, autoridades gubernamentales, universidades, entidades multilaterales, entre otros, para encaminar esfuerzos, canalizar recursos y lograr el cumplimiento de objetivos y metas comunes en los diferentes sectores productivos y como contribución a los objetivos de país. Fomentar alianzas también hará que el Protocolo Verde sea conocido y aprovechado en diferentes ámbitos y sectores, e incluso mejorado a partir de la experiencia. La realización de alianzas también permitirá atraer recursos financieros, humanos, entre otros, para ser usados en los propósitos de la iniciativa y obtener resultados derivados de planes de trabajo y proyectos de entidades multilaterales.

## **6. Tendencias**

Definir espacios de investigación, apropiación y divulgación de temáticas tendencia para el sector, en relación con los temas ambientales y de cambio climático. Se requiere conformar un equipo de funcionarios de los bancos con el objetivo de identificar, investigar, consolidar y alinear sobre nuevas tendencias y asuntos que surjan con fuente en referentes, intereses de inversionistas, entre otras relacionadas con el sector financiero, actividad que resultará muy provechoso teniendo en cuenta que a partir de las experiencias y necesidades de las entidades se pueden enriquecer estos espacios y

se promueven las mejores prácticas en la industria. Adicionalmente, a partir de estos espacios se facilitará la creación de guías o herramientas de uso común para el sector.

## 7. Seguimiento, indicadores y mejora continua:

Establecer, un equipo de seguimiento periódico al cumplimiento de objetivos y logro de metas, conformado por funcionarios de los Bancos, que trabajen en estos temas y tengan la experiencia, al interior de las entidades financieras. Es importante que el equipo este conformado por al menos un representante de cada Banco o grupo de Bancos (según tamaño), quienes deberán identificar las brechas en los planes de trabajo establecidos como también definir y orientar acciones para el cierre de brechas.

Para facilitar la labor de este equipo de personas, el Protocolo Verde debe definir Indicadores de Gestión que permitan medir el progreso periódico a las metas establecidas, indicadores específicos a los planes de trabajo y proyectos e indicadores estandarizados para cuantificar el nivel de gestión frente a los compromisos, de cada uno de los Bancos adheridos. El establecimiento de métricas cuantitativas estandarizadas apoyará en el avance y madurez de las entidades que ya estén de alguna forma gestionando los lineamientos del Protocolo Verde, como también la implementación en las entidades comprometidas que no han iniciado.

**Figura 17.**

*Resumen componentes de la estrategia propuesta*

N.	Nombre	Descripción
1	<b>Lineamiento Estratégico</b>	Incluir y hacer explícito en el texto marco de Protocolo Verde las temáticas u objetivos estratégicos a desarrollar. En este caso incluir la “gestión del Cambio Climático” como un asunto a gestionar en esta iniciativa.
2	<b>Objetivos y Metas</b>	Definir las acciones o planes necesarios para cumplir con los objetivos o propósitos planeados de mediano y largo plazo.
3	<b>Competencias técnicas</b>	Desarrollar competencias, a nivel de capacitación a los funcionarios de las entidades financieras relacionados con la implementación y desarrollo de las temáticas y existentes.

**Figura 17. (Continuación)**

<b>N.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
4	<b>Metodologías</b>	Construir o adoptar las técnicas y los métodos (herramientas de uso común) para implementar y desarrollar nuevas temáticas por parte de las entidades financieras
5	<b>Alianzas</b>	Unir esfuerzos entre las entidades financieras, gubernamentales, gremios, entre otros, para el cumplimiento de objetivos y metas comunes en sectores productivos y de país.
6	<b>Tendencias</b>	Establecer espacios de investigación, apropiación y desarrollo de temáticas tendencia para el sector, en relación con los temas ambientales y de cambio climático.
7	<b>Seguimiento y mejora continua</b>	Establecer, un equipo de seguimiento periódico al cumplimiento de objetivos y logro de metas mediante indicadores de gestión y retroalimentación a las estrategias.

**Nota:** La figura describe de forma los elementos de la estrategia propuesta y el enfoque de cada uno.

Una vez realizado el planteamiento de los elementos que debe incorporar la estrategia para mantener el Protocolo Verde actualizado conforme a los referentes globales y tendencias emergentes, a continuación, en la siguiente tabla, se propone mediante el uso de los diferentes elementos, la forma de incluir y desarrollar de forma inicial el asunto “Gestión del Cambio Climático” bajo los diferentes ámbitos de aplicación:

**Figura 18.**

*Propuesta Gestión del Cambio Climático - Asunto estratégico en el Protocolo Verde.*

<b>Propuesta de asunto táctico a incorporar:</b>	<b>Objetivos específicos:</b>	<b>Metas:</b>		
		<b>Capacitación y Sensibilización</b>	<b>Herramientas de uso común</b>	<b>Mesas de expertos</b>
<b>Generar lineamientos para identificar las oportunidades climáticas pertinentes, en las líneas de negocios, operación y cadena de suministro de la entidad de modo que los mismos se puedan reflejar en la estrategia y planificación financiera.</b>	Apoyar la implementación de la Taxonomía que viene desarrollando la Superfinanciera de Colombia, para identificar proyectos de mitigación y adaptación financiados y a financiar.	Funcionarios capacitados en Identificación de Oportunidades Climáticas	Guía para medición de Huella de Carbono Alcance 3, correspondiente a medición de cartera de crédito.	Compartir de buenas prácticas por parte de los Bancos líderes
	Definir indicadores que midan el progreso a las metas nacionales	Capacitación sobre metas nacionales de cambio climático	Guía para medición de indicadores asociados a oportunidades e identificación de aporte a las metas nacionales	Participación en iniciativas sectoriales

<b>Propuesta de asunto táctico a incorporar:</b>	<b>Objetivos específicos:</b>	<b>Metas:</b>		
		<b>Capacitación y Sensibilización</b>	<b>Herramientas de uso común</b>	<b>Mesas de expertos</b>
	Apoyar la adopción de metas y programas por parte de los sectores productivos financiados	Capacitación en medidas de mitigación y adaptación	Guía para acompañamiento a clientes	Participación en iniciativas sectoriales
	Identificación de alianzas con entidades relevantes a nivel nacional en relación con los temas priorizados.	Conocimiento de estrategias trabajadas por las entidades		
<b>Promover procesos internos para identificar oportunidades de mitigación y adaptación al cambio climático en las operaciones internas de la Entidad</b>	Establecer criterios para identificar oportunidades climáticas en las operaciones internas	Capacitación en los asuntos priorizados	Guía para entidades financieras con asuntos priorizados con relación a la gestión de cambio climático en la operación.	Compartir de buenas prácticas
	Definir métricas a indicadores de eficiencias	Capacitación en los asuntos priorizados	Indicadores y métricas relevantes	Participación en iniciativas sectoriales
<b>Desarrollar políticas, procesos y procedimientos que permitan identificar, categorizar, evaluar y administrar los riesgos de cambio climático en la financiación, inversión, operación y demás procesos sensibles a estos riesgos.</b>	Identificar línea base de criterios del referente TCFD (gobierno, estrategia, procesos y métricas) en la Banca, considerando que pueden existir criterios o aspectos que la banca ha implementado por regulación y/o a partir del Protocolo Verde.	Conocimiento del referente	Guía para identificación y gestión de asuntos TCFD.	Compartir de buenas prácticas
	Identificar y evaluar riesgos físicos y realizar análisis de escenarios.	Uso de la información oficial del IDEAM	Guía para uso de información pública en relación con amenazas y vulnerabilidad asociada a cambio climático	Participación en iniciativas sectoriales
	Identificar y evaluar riesgos de transición y realizar análisis de escenarios.	Conocimiento de normatividad específica en cambio climático	Guía para la identificación de riesgos asociados	Promoción de normatividad
	Identificar, priorizar y fomentar indicadores asociados a la gestión de riesgos de cambio climático	Conocimiento e interpretación de indicadores asociados	Metodología de recolección de datos y cálculo de emisiones.	Compartir de buenas prácticas

**Nota:** La figura describe los elementos que deben ser considerados para incluir el cambio climático como un objetivo estratégico en el marco del Protocolo Verde.

## 7. CONCLUSIONES: DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Con el objetivo de proponer una estrategia para aumentar la capacidad de respuesta del Sector Financiero Colombiano frente a los desafíos ambientales globales. Se inició por un diagnóstico del estado de avance en la implementación del Protocolo Verde Local de los Bancos comerciales signatarios de este acuerdo. Se encontró a partir del diagnóstico que la participación de las entidades bancarias en el Protocolo Verde ha aumentado en un 71% considerando que 24 entidades pertenecen a dicha iniciativa con corte al primer trimestre de 2021, en comparación con 14 entidades que pertenecían al año 2013.

Respecto al cálculo del Indicador de Cumplimiento del Protocolo Verde ICPV (Rodríguez, 2014), derivado de aplicar la metodología de cálculo, para 2021 se establece el resultado de este indicador en 58% correspondiente a la gestión de 24 entidades que se interpreta como “Cumplimiento aceptable”; el resultado obtenido en 2013 para 14 entidades correspondió a 59% con un “cumplimiento aceptable” (Rodríguez,2014).

Se observa que ha crecido el número de entidades signatarias y comprometidas con la gestión de los lineamientos ambientales establecidos en dicha iniciativa, sin embargo, el porcentaje de cumplimiento se establece en niveles similares a los encontrados en 2014. Por tanto, se identifica como oportunidad mejorar la eficacia en la aplicación e implementación del Protocolo Verde en la gestión de las entidades signatarias.

Así mismo, buscando comparar la alineación de los programas y proyectos del Protocolo Verde frente a los desafíos ambientales globales y marcos referentes para el Sector Bancario en este ámbito, una vez realizada la recolección de información y análisis detallado se encuentra que las temáticas e indicadores asociados a *la gestión de asuntos, riesgos y oportunidades del Cambio Climático*, conforman el top de las temáticas más relevantes a gestionar por las Entidades Bancarias, sin embargo, aún estos asuntos no están integrados de forma completa en el marco de lineamientos y temáticas del Protocolo Verde. Fueron evaluadas 13 temáticas o asuntos de los cuales

5 pueden tener incorporación parcial en los lineamientos actuales, y 8 temáticas no se encuentran incluidas.

Más adelante, con el propósito de identificar las brechas de la Banca Comercial frente a los compromisos globales en cambio climático, se encuentra que las estrategias actuales del protocolo verde desde sus planes de trabajo han abordado temáticas como el cálculo de emisiones o medición de la huella de carbono de la operación de las entidades financieras, sin embargo, hace falta integrar en este marco metodológico la técnica para medir la huella de carbono de los préstamos otorgados e inversiones realizadas. Así mismo, si bien existen entidades que otorgan líneas de crédito para actividades con Beneficio Ambiental (oportunidades), hace falta la integración de criterios que permitan identificar y hacer seguimiento en las actividades financiadas enfocadas en la mitigación o adaptación al cambio climático, que permitan luego establecer el monto de inversiones en la transición a una economía baja en carbono, o en la capacidad de adaptación de los sectores y regiones al cambio climático.

Finalmente, buscando plantear estrategias a la banca comercial para abordar y dinamizar próximos pasos y cierre de brechas en el marco del Protocolo Verde, se realiza un Análisis DOFA a funcionamiento de esta iniciativa, a partir del cual se propone una estrategia conformada por los siguientes siete elementos: lineamiento estratégico, objetivos y metas, competencias técnicas, metodologías, alianzas, tendencias y seguimiento y mejora continua. La gestión de los mencionados elementos permitirá la permanencia, mayor alcance y actualización cuando sea necesario y conforme a asuntos emergentes, de dicho protocolo.

## 8. RECOMENDACIONES

Los resultados del presente proyecto de investigación permiten generar recomendaciones generales que se describen en los siguientes puntos y buscan fortalecer la capacidad del Protocolo Verde como la iniciativa principal en Colombia que promueve el desarrollo sostenible, integrando los objetivos ambientales incluido el cambio climático a la gestión y metas del sector financiero en Colombia:

- Mejorar como parte de las estrategias del Protocolo Verde, la exigencia a las entidades signatarias una vez se vinculen, de la implementación y gestión de las acciones al interior de estas, puede ser mediante el establecimiento de un plan de acción en un periodo de tiempo específico, esto con el fin de lograr que rápidamente las entidades vinculadas fomenten y generen valor en relación con la gestión de asuntos ambientales y de cambio climático.
- Fomentar la investigación y actualización de las estrategias del Protocolo Verde como una acción permanente y de seguimiento periódico de forma que las tendencias y temáticas emergentes nivel mundial y local, sean incorporadas oportunamente en el foco de gestión.
- Mejorar o implementar indicadores y metas que permitan desde diferentes enfoques: ambiental, mitigación y adaptación del cambio climático, desarrollo económico, productividad y competitividad; mostrar a los grupos de interés las ventajas y contribución de la gestión de asuntos ambientales y de cambio climático, por parte de las entidades financieras en Colombia, a las metas del país.
- Promover como objetivo estratégico del Protocolo Verde, el desarrollo económico de los sectores productivos, incorporando la adaptación y reducción de los posibles impactos derivados del cambio climático.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria). (2017). Edición 1078, Protocolo Verde: cinco años gestionando la estrategia ambiental en la banca colombiana, semana económica 2017. [Archivo en PDF]. <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2018/02/1078-1.pdf>
- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria). (s.f.). Marco Jurídico del Sector Financiero Colombiano. <https://www.asobancaria.com/normatividad/>
- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria). (s.f.). Protocolo Verde. <https://www.asobancaria.com/2016/02/01/protocolo-verde/>
- Bancamía. (2021). Acerca de Bancamía. [https://www.bancamia.com.co/sobre-nosotros#about\\_us4](https://www.bancamia.com.co/sobre-nosotros#about_us4)
- Banco Agrario. (2021). Socialmente responsable y sostenible. <https://www.bancoagrario.gov.co/RSE/Paginas/default.aspx>
- Banco AV VILLAS. (2021). Nuestro compromiso. <https://www.avvillas.com.co/wps/portal/avvillas/banco/acerca-avvillas/#nuestro-compromiso>
- Banco de Bogotá. (2021). Informe de sostenibilidad. <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/relacion-inversionista/accionistas-asambleas/informe-gestion>
- Banco de Occidente. (2021). Información para Accionistas e Inversionistas. <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/quienes-somos/informacion-para-accionistas/responsabilidad-social>
- Banco Falabella. (2021). Sostenibilidad. <https://www.bancofalabella.com.co/informacion-institucional>
- Banco Finandina. (2021). ¿Qué es el banco Finandina? <https://www.bancofinandina.com/institucional>
- Banco Mundo Mujer. (2021). Informes de gestión. <https://www.bmm.com.co/informes-gestion.html>

Banco W. (2021). Informes de sostenibilidad. <https://www.bancow.com.co/acerca-de-nosotros/informes-de-sostenibilidad/>

Bancoldex. (2021). Compromiso con la sostenibilidad. <https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/compromiso-con-la-sostenibilidad-113>

Bancolombia. (2021). Conoce nuestro reporte de sostenibilidad. <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de/informacion-corporativa/sostenibilidad/por-que-somos-sostenibles>

BBVA. (2021). ¿Quieres aprender más de sostenibilidad? <https://www.bbva.com.co/personas/sostenibilidad.html#empresas>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2014). Impactos Económicos del Cambio Climático en Colombia – Síntesis. [Archivo en PDF]. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Impactos%20Econ%C3%B3micos%20del%20Cambio%20Climatico\\_Sintesis\\_Resumen%20Ejecutivo.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Impactos%20Econ%C3%B3micos%20del%20Cambio%20Climatico_Sintesis_Resumen%20Ejecutivo.pdf)

Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes]. (agosto de 2021). Política Pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática. [Archivo en PDF]. <https://cutt.ly/4G3gVKc>

Davivienda. (2021). Nuestra estrategia sostenible. <https://sostenibilidad.davivienda.com/>

El Nuevo Siglo. (03, agosto, 2021). Las lluvias serán más variables a medida que el clima se calienta. <https://cutt.ly/kHqTiJc>

Equator Principles. (julio de 2020). Los Principios del Ecuador EP4. [Archivo en PDF]. [https://equator-principles.com/app/uploads/EP4\\_Spanish.pdf](https://equator-principles.com/app/uploads/EP4_Spanish.pdf)

Financiera de Desarrollo Nacional – FDN-. (2021) Responsabilidad Social y Ambiental. <https://www.fdn.com.co/es/la-fdn/responsabilidad-social-ambiental>

Fondo para el financiamiento del sector Agrícola -FINAGRO-. (2021). Portafolio de servicios. <https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/portafolio-de-servicios>

Findeter. (2021). Estrategia de sostenibilidad. <https://www.findeter.gov.co/estrategia-de-sostenibilidad>

- Gobierno Nacional y Sector Financiero Colombiano. (2012). Protocolo Verde. [Archivo en PDF]. <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/Documento-Protocolo-Verde-Firmado.pdf>.
- Gobierno Nacional y Sector Financiero. (2017). Protocolo Verde. [Archivo en PDF]. <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/Documento-Protocolo-Verde-Firmado.pdf>
- Grupo de Trabajo II del IPCC. (2014). Cambio Climático 2014. [Archivo en PDF]. [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WGIIAR5-IntegrationBrochure\\_es-1.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WGIIAR5-IntegrationBrochure_es-1.pdf).
- Grupo de trabajo TCFD. (2017). Reporte final - Recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima. [Archivo en PDF]. <https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/TCFD-2017-Final-Report-Spanish-Translation.pdf>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Departamento Nacional de Planeación (DNP), CANCELLEERÍA. (2017). Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). [Archivo en PDF]. [http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023731/TCNCC\\_COLOMBIA\\_CMNUCC\\_2017\\_2.pdf](http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023731/TCNCC_COLOMBIA_CMNUCC_2017_2.pdf)
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Departamento Nacional de Planeación (DNP), CANCELLEERÍA. (2016). Inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero - Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. [Archivo en PDF]. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023634/INGEI.pdf>
- Itaú. (2021). Relación con inversionistas. <https://www.italy.co/grupo/relacion-con-inversionistas>

Management Solutions Management Solutions y Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS). (2020). Riesgos financieros derivados del cambio climático: encuesta sobre iniciativas actuales. [Archivo en PDF]. <https://www.managementsolutions.com/sites/default/files/publicaciones/esp/052020-BIS-Climate-related-financial-risks-a-survey-on-current-initiatives.pdf>

Management Solutions. (2020). La gestión de riesgos asociados al cambio climático. [Archivo en PDF]. <https://www.managementsolutions.com/sites/default/files/publicaciones/esp/gestion-riesgos-cambio-climatico.pdf>.

Marsh McLennan, SK Group y Zurich Insurance Group. (2021). Informe de Riesgos Globales 2021, 16.ª edición, Informe de análisis. [Archivo en PDF]. [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GRR21\\_Executive\\_Summary\\_Spanish.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GRR21_Executive_Summary_Spanish.pdf)

Martinez Delgadillo, M. (8 de junio de 2021). Más del 70 % de los ecosistemas marinos de Colombia están en alto riesgo de colapso. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/mas-del-70-de-los-ecosistemas-marinos-de-colombia-estan-en-alto-riesgo-de-colapso/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). Política Nacional de Cambio Climático. [Archivo en PDF]. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/9.-Politica-Nacional-de-Cambio-Climatico.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Documentos Oficiales Contribuciones Nacionalmente Determinadas. <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/documentos-oficiales-contribuciones-nacionalmente-determinadas/>

Ministerio de Educación Nacional (MinEducación). (23 de marzo de 2009). ¿Qué es la Banca Multilateral?. <https://cutt.ly/yG3dZ9P>

Naciones Unidas. (2015). Acuerdo de París. [Archivo en PDF]. [https://unfccc.int/sites/default/files/spanish\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf)

Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

- PricewaterhouseCoopers (PWC). (19 de febrero de 2021). Análisis – Reporte de Riesgos Globales del World Economic Forum. <https://desafios.pwc.pe/analisis-reporte-de-riesgos-globales-del-world-economic-forum/>
- Rodríguez, S. (2014). (Trabajo de grado). Prácticas y Desafíos Ambientales en el Sector Financiero Colombiano. Fundación Universidad de América.
- S&P. (2021). CSA Companion 2021, Corporate Sustainability Assessment. [Archivo en PDF].  
[https://portal.csa.spglobal.com/survey/documents/SAM\\_CSA\\_Companion.pdf](https://portal.csa.spglobal.com/survey/documents/SAM_CSA_Companion.pdf)
- Socotiabank Colpatría. (2021). Sistema verde.  
<https://www.scotiabankcolpatría.com/empresas/lineas-de-credito/otros/sistema-verde>
- spglobal. (2020). Entrevista con CDP “La divulgación del clima, un primer paso para el cambio”. [Archivo en PDF].  
[https://www.spglobal.com/esg/csa/yearbook/files/Entrevista\\_con\\_CDP.pdf](https://www.spglobal.com/esg/csa/yearbook/files/Entrevista_con_CDP.pdf)
- Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). (7 de marzo de 2019). Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático. [Archivo en PDF].  
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Buscador/busqueda/BuscadorArchivos/idRecurso/1036183/f/0/c/0#>
- United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEPFI). (s.f.). Climate Change. <https://www.unepfi.org/climate-change/climate-change/>
- World Economic Forum. (2021). The Global Risks Report 2021. [Archivo en PDF].  
[https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_The\\_Global\\_Risks\\_Report\\_2021.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2021.pdf)
- Yazmín López, C., Sosa, M., Carlin, D., Fischer, R., Velásquez, M., Palomeque, J., García, R., Burford, S. & Mendizábal, H. (6 de agosto de 2020). Cómo los bancos incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos. [Archivo en PDF].  
<http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1626>

## ANEXOS

## ANEXO 1

### DETALLE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS PROTOCOLO VERDE

<b>Estrategia 1:</b> Generar lineamientos e instrumentos para promover el financiamiento del desarrollo con Sostenibilidad a través de las facilidades de crédito y/o inversión, y programas que promuevan, el uso sostenible de los recursos naturales renovables, la protección del medio ambiente y la competitividad de los sectores productivos del país, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.				<b>E1</b>
<i>Entidades</i>	<i>Tipo de Entidad</i>	<i>¿Es Signatario Protocolo Verde 2017?</i>	<i>Mejorar continuamente la cartera de productos y servicios. Promover condiciones diferenciadas. Orientar a los clientes e incentivar para que tomen acciones sostenibles y aprovechen incentivos</i>	<i>Total</i>
EF1	Banco	SI	100	100
EF2	Banco	SI	100	100
EF3	Banco	SI	100	100
EF4	Banco	SI	100	100
EF5	Banco	SI	0	0
EF6	Banco	SI	0	0
EF7	Banco	SI	0	0
EF8	Banco	SI	100	100
EF9	Banco	SI	100	100
EF10	Banco	SI	0	0
EF11	Banco	SI	0	0
EF12	Banco	SI	0	0
EF13	Banco	SI	0	0
EF14	Banco	SI	0	0
EF15	Banco	SI	0	0
EF16	Banco	SI	100	100
EF17	Banco	SI	0	0
EF18	Banco	SI	100	100
EF19	Banco	SI	0	0
EF20	Institución Oficial Especial	SI	0	0
EF21	Institución Oficial Especial	SI	100	100
EF22	Institución Oficial Especial	SI	100	100
EF23	Institución Oficial Especial	SI	100	100
EF24	Institución Oficial Especial	SI	0	0
<b>CUMPLIMIENTO POR ESTRATEGIA TOTAL ENTIDADES</b>				<b>46%</b>

## Anexo 1 (Continuación)

Estrategia 2: Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables o de bienes y servicios que de ellos se derivan.								E2
Entidades	Energía	Agua	Papel	Residuos	Emissiones CO2	Criterios Ambientales en Compras /Proveedores	Uso de criterios de construcción sostenible al momento de realizar adecuaciones o nuevas construcciones	Total
EF1	100	100	100	100	100	100	100	100
EF2	100	100	100	100	100	100	100	100
EF3	100	100	100	100	100	100	0	86
EF4	100	100	100	100	100	0	0	71
EF5	100	0	0	0	0	0	100	29
EF6	0	0	0	100	0	0	0	14
EF7	0	0	0	0	0	0	0	0
EF8	100	100	0	0	0	0	0	29
EF9	100	100	100	100	100	100	0	86
EF10	0	0	0	100	100	0	0	29
EF11	0	0	0	0	0	0	0	0
EF12	0	0	100	100	100	100	0	57
EF13	0	0	0	0	0	0	0	0
EF14	0	0	0	0	0	0	0	0
EF15	0	0	100	100	0	0	0	29
EF16	100	100	100	100	0	0	0	57
EF17	0	100	0	100	0	100	0	43
EF18	100	100	100	100	100	100	0	86
EF19	100	100	100	100	100	0	0	71
EF20	100	0	100	100	100	0	0	57
EF21	100	100		100	100	0	0	57
EF22	100	100	100	100	100	100	0	86
EF23	0	0	0	0	0	0	0	0
EF24	0	0	0	0	0	0	0	0
	54%	50%	50%	67%	50%	33%	13%	45%

## Anexo 1 (Continuación)

	<b>Estrategia 3:</b> Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana.		<b>E3</b>
<i>Entidades</i>	<i>Declaración de políticas (procesos, alcance, metodología)</i>	<i>Número de evaluaciones realizadas en crédito</i>	<i>Total</i>
EF1	100	100	100
EF2	100	100	100
EF3	100	100	100
EF4	100	0	50
EF5	0	0	0
EF6	0	0	0
EF7	0	0	0
EF8	100	100	100
EF9	0	0	0
EF10	0	0	0
EF11	0	0	0
EF12	100	0	50
EF13	0	0	0
EF14	0	0	0
EF15	0	0	0
EF16	100	100	100
EF17	100	100	100
EF18	0	0	0
EF19	0	0	0
EF20	100	100	100
EF21	100	100	100
EF22	100	100	100
EF23	0	0	0
EF24	0	0	0
	<b>46%</b>	<b>38%</b>	<b>42%</b>

## Anexo 1 (Continuación)

<b>Estrategia 4:</b> Divulgación: Los signatarios comunicarán el presente Protocolo mediante sus canales de divulgación, así mismo acuerdan informar, sensibilizar y participar a sus partes interesadas las políticas y prácticas de la institución asociadas al Protocolo.				<b>E4</b>	<b>Fuente</b>
<i>Entidades</i>	<i>Divulgación por cada signatario como parte del protocolo</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Información asociada a Protocolo en página web o Informe de Sostenibilidad</i>	<i>Total</i>	<i>Informe de Sostenibilidad 2020</i>
EF1	100	100	100	100	<a href="https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de/informacion-corporativa/sostenibilidad/por-que-somos-sostenibles">https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de/informacion-corporativa/sostenibilidad/por-que-somos-sostenibles</a>
EF2	100	100	100	100	<a href="https://sostenibilidad.davivienda.com/en/">https://sostenibilidad.davivienda.com/en/</a>
EF3	100	100	100	100	<a href="https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/relacion-inversionista/accionistas-asambleas/informe-gestion">https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/relacion-inversionista/accionistas-asambleas/informe-gestion</a>
EF4	100	0	100	67	<a href="https://www.bbva.com.co/personas/sostenibilidad.html#empresas">https://www.bbva.com.co/personas/sostenibilidad.html#empresas</a>
EF5	0	0	100	33	<a href="https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/quienes-somos/informacion-para-accionistas/responsabilidad-social">https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/quienes-somos/informacion-para-accionistas/responsabilidad-social</a>
EF6	0	0	100	33	<a href="https://www.scotiabankcolpatria.com/empresas/lineas-de-credito/otros/sistema-verde">https://www.scotiabankcolpatria.com/empresas/lineas-de-credito/otros/sistema-verde</a>
EF7	0	0	0	0	-
EF8	100	100	100	100	<a href="https://www.italu.co/grupo/relacion-con-inversionistas">https://www.italu.co/grupo/relacion-con-inversionistas</a>
EF9	100	100	100	100	<a href="https://www.bancoagrario.gov.co/RSE/Paginas/default.aspx">https://www.bancoagrario.gov.co/RSE/Paginas/default.aspx</a>
EF10	100	0	100	67	<a href="https://www.avvillas.com.co/wps/portal/avvillas/banco/acerca-avvillas/#nuestro-compromiso">https://www.avvillas.com.co/wps/portal/avvillas/banco/acerca-avvillas/#nuestro-compromiso</a>
EF11	0	0	0	0	-
EF12	0	100	100	67	<a href="https://www.bancofalabella.com.co/informacion-institucional">https://www.bancofalabella.com.co/informacion-institucional</a>
EF13	0	0	0	0	-
EF14	0	0	0	0	-
EF15	0	0	100	33	<a href="https://www.bancofinandina.com/institucional">https://www.bancofinandina.com/institucional</a>

## Anexo 1 (Continuación)

<b>Estrategia 4:</b> Divulgación: Los signatarios comunicarán el presente Protocolo mediante sus canales de divulgación, así mismo acuerdan informar, sensibilizar y participar a sus partes interesadas las políticas y prácticas de la institución asociadas al Protocolo.				<b>E4</b>	<b>Fuente</b>
<i>Entidades</i>	<i>Divulgación por cada signatario como parte del protocolo</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Información asociada a Protocolo en página web o Informe de Sostenibilidad</i>	<i>Total</i>	<i>Informe de Sostenibilidad 2020</i>
EF16	0	100	100	67	<a href="https://www.bmm.com.co/informes-gestion.html">https://www.bmm.com.co/informes-gestion.html</a>
EF17	100	100	100	100	<a href="https://www.bancow.com.co/acerca-de-nosotros/informes-de-sostenibilidad/">https://www.bancow.com.co/acerca-de-nosotros/informes-de-sostenibilidad/</a>
EF18	100	100	100	100	<a href="https://www.bancamia.com.co/sobre-nosotros#about_us4">https://www.bancamia.com.co/sobre-nosotros#about_us4</a>
EF19	100	0	100	67	<a href="https://www.bancamia.com.co/sobre-nosotros#about_us4">https://www.bancamia.com.co/sobre-nosotros#about_us4</a>
EF20	100	100	100	100	<a href="https://www.fdn.com.co/es/la-fdn/responsabilidad-social-ambiental">https://www.fdn.com.co/es/la-fdn/responsabilidad-social-ambiental</a>
EF21	100	100	100	100	<a href="https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/compromiso-con-la-sostenibilidad-113">https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/compromiso-con-la-sostenibilidad-113</a>
EF22	100	100	100	100	<a href="https://www.findeter.gov.co/estrategia-de-sostenibilidad">https://www.findeter.gov.co/estrategia-de-sostenibilidad</a>
EF23	100	0	100	67	<a href="https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/portafolio-de-servicios">https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/portafolio-de-servicios</a>
EF24	0	0	0	0	-
				<b>63%</b>	
58%		50%	79%		

## Anexo 1 (Continuación)

<b>Estrategia 5:</b> Dinamización: Los signatarios procuraran promover la armonización de procedimientos, cooperación e integración de esfuerzos entre las organizaciones signatarias, en la implementación de las Estrategias a través del Comité de Protocolo Verde, teniendo en cuenta lo siguiente:	<b>E5</b>
<i>Acciones</i>	<i>%</i>
Mesas de Trabajo - Compartir Experiencias	100
Enfoque estandarizado e informe de sostenibilidad de la Banca	100
Capacitación Técnica	100
Desarrollo de guías y herramientas para aplicar cada estrategia	100
Revisión cada 2 años	0
	<b>80%</b>